

CHAY AUSTRAL RESISTE A INDIFERENCIA HACIA ADULTOS MAYORES



Gabriela Sandoval Díaz, directora ejecutiva de la residencia: "Vamos a seguir luchando y buscando recursos, porque nuestros adultos mayores merecen dignidad y estabilidad".

(Página 10)

Año XVIII, N° 6.644

DELITOS GOLPEAN AL SECTOR

Ganaderos de Tierra del Fuego alertan por alza de robos y vandalismo en predios rurales

(Página 14)

AUTORIDADES

Kast anunciará este viernes a delegados presidenciales: en Magallanes un nuevo nombre se suma a la lista de candidatos

(Página 6)

Punta Arenas, martes 27 de enero de 2026

EL PINGUINO

► www.elpinguino.com

► Canal 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► 61 2 292900

► Radio +56 9 58575527

Roban caja fuerte y causan destrozos en el Bar Bulnes

● Ventanales destrozados y signos evidentes de un violento ingreso, además del desorden al interior, fue parte del actuar de los antisociales. Se señaló que la caja sustraída contenía las ganancias acumuladas de varias semanas de trabajo.

(Página 5)

SÓRDIDO INCIDENTE

Cárcel para sujeto por amenazas de tipo sexual contra menor

(Página 2)

GRAVE LESIÓN



Vehículo cae sobre hombre que prestó ayuda a conductor

(Página 2)



Emprendedores dieron el vamos a la Expo Magallanes 2026

(Página 19)

VÍCTIMAS DE INCENDIOS



"Pailita" logra aporte que entregará casas para 52 familias

(Página 14)

COMPARECIÓ EN TRIBUNAL

Sujeto que amenazó a diácono en predica pidió disculpas

(Página 4)

CONCEJAL PRESIDENTE DE COMISIÓN DE SEGURIDAD PONE ALERTA Y HABLA DE RESPONSABILIDADES

Menor apuñalado se mantiene estable dentro de su gravedad

(Página 23)

EDITORIAL: Magallanes exige visión y compromiso (Página 8)

OPINIÓN: Rosa Martínez: "Alfabetización financiera II" / Gonzalo Valdés: "Chiloé, 200 años de su anexión a Chile, y cómo formaron la Patagonia" / Gagbriel Berger: "Ciberseguridad: el poder ya no se toma, se hackea" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Viento y lluvia - Mínima 9° - Máxima 17°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



En pleno centro de Punta Arenas

Grave accidente: vehículo cae sobre hombre que intentaba ayudar a repararlo

● El afectado sufrió el aplastamiento de su mano luego de que los soportes del automóvil cedieran. El conductor del móvil abandonó el lugar tras el accidente.

Policial
policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Un dramático accidente se registró la mañana de ayer, pasadas las 08:00 horas en pleno centro de la ciudad, movilizando a las unidades de emergencia ante el reporte de una persona atrapada bajo un vehículo.

El incidente se originó cuando un automóvil particular sufrió el desprendimiento de una de sus ruedas. Ante esta situación, transeúntes que circulaban por el sector se acercaron para prestar auxilio al conductor. Sin embargo, mientras realizaban las maniobras de reparación, los soportes que sostienen la estructura cedieron, provocando que el peso del móvil cayera directamente sobre

la extremidad de uno de los colaboradores.

Relato de un testigo

Un compañero de la víctima, quien presenció el hecho, relató los angustiantes momentos: "Se le salió la rueda, salió volando la rueda para allá y el auto se paró ahí. Nosotros veníamos los tres conversando y atinamos a ayudar al caballero. El hombre que se aplastó la mano es más mayor y sabe de mecánica, entonces le fue a prestar apoyo viendo cómo levantar el auto para poner la rueda. Entre que tenían el gato... después sacaron el gato, pusieron unos palitos y los palitos cedieron. Ahí cayó toda la masa encima de la muñeca de mi compañero".

Operativo de rescate

Al recibir la alerta de atrapamiento, el Centro

Regulador del SAMU despachó una ambulancia de atención avanzada y coordinó la concurrencia de la unidad de rescate de la Cuarta Compañía de Bomberos. Al llegar al lugar, la víctima ya había sido liberada por personas que se encontraban en las inmediaciones, por lo que el personal de salud procedió a estabilizarlo de inmediato.

Debido a la severidad de las lesiones, el hombre fue trasladado de urgencia al Hospital Clínico de Magallanes, donde permanece internado con diagnóstico de lesiones graves en su zona carpal y muñeca.

Vehículo abandonado

Una de las aristas que llamó la atención de las autoridades fue la conducta del conductor del vehículo, quien, tras el accidente, abandonó el móvil en la vía pública con solo tres ruedas



LGT
En estas condiciones quedó el vehículo, sin su rueda trasera izquierda.

puestas. Al sitio del suceso concurrió personal de Seguridad Municipal para resguardar el área.

Todos los antecedentes del hecho, incluyendo los testimonios recopilados, serán puestos a disposición de

la Fiscalía Local para determinar las responsabilidades correspondientes en este lamentable suceso.

Víctima tiene 16 años

Sujeto formalizado por emitir amenazas de connotación sexual contra menor

En una audiencia realizada en el Juzgado de Garantía, la Fiscalía local formalizó la investigación en contra de un sujeto mayor de edad, identificado como Cristian Llancalahuén Millapel, tras protagonizar un violento incidente de amenazas en contra de una adolescente de 16 años.

Los hechos

De acuerdo con la exposición del fiscal Oliver Rammssy, el suceso tuvo lugar cerca de las 22:00 horas del pasado domingo 25 de enero de 2026. El imputado se encontraba en el domicilio de un amigo consumiendo bebidas alcohólicas cuando al lugar llegó la víctima, quien es nieta del dueño de casa.

Según el relato del Ministerio Público, en ese momento el sujeto comenzó a increpar a la joven, profiriendo insultos de grueso calibre y amenazándola seriamente con perpetrar un ataque sexual en

su contra. Estas intimidaciones estuvieron acompañadas de gestos obscenos de clara connotación sexual, lo que generó un legítimo temor en la menor de edad.

Medidas cautelares

Ante estos antecedentes, la Fiscalía imputó a Llancalahuén Millapel el delito de amenazas en calidad de autor y en grado de consumado. El fiscal Rammssy solicitó al tribunal la medida cautelar de prohibición absoluta de acercarse a la víctima, en cualquier lugar donde esta se encuentre.

Tras considerar que el procedimiento de detención se ajustó a derecho y que los hechos revisten caracteres de delito, el Juzgado de Garantía acogió la solicitud de la Fiscalía. Una vez finalizada la audiencia, el sujeto recuperó su libertad, quedando bajo el compromiso legal de cumplir con la restricción de acercamiento mientras se desarrolla el proceso investigativo.



Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO Reparto Gratis

COMERCIAL
DE LA PATAGONIA

DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.

612 214111 - +569 85806125 - +569 95439069



MUEBLES DE COCINA Y DORMITORIO CON UN 20% DE DESCUENTO

HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2026

DESARMADOS Y CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO



MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE
AQUÍ

**CENTRAL
DE CARNES**

**IMPERDIBLE
DE LA SEMANA**

VÁLIDO HASTA EL 27 DE ENERO

PINCHE
AQUÍ

¡El orgullo de ser magallánicos!

**MEDALLÓN PULPA
PALETA DE CERDO**

CONGELADA - SADIA



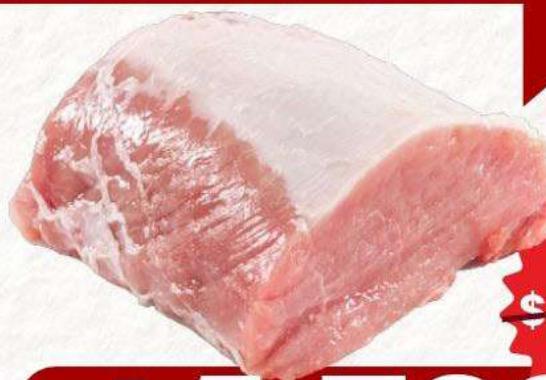
\$3.790

VALOR POR KILO

*STOCK 200 KG

**LOMO CENTRO
CERDO**

AURORA



~~\$4.990~~

\$4.590

VALOR POR KILO

*STOCK 600 KG

SOBRECOSTILLA
TROZO CONGELADA - SANTA GIULIA

\$7.990

~~\$9.590~~

VALOR POR KILO

*STOCK 500 KG



El animal resultó fallecido

Motociclista lesionado tras impactar con perro en Puerto Natales



GENTILEZA CLAUDIO VARGAS

Una emergencia vehicular movilizó durante la jornada de este lunes a las unidades de emergencia hacia el sector de la Costanera de Puerto Natales, luego de que se reportara un accidente de tránsito que involucró a un motociclista y un animal doméstico.

El hecho ocurrió cuando, según el relato de testigos, un can cruzó la calzada de forma sorpresiva. El conductor de la motocicleta no logró esquivar al animal, impactándolo de lleno, lo que provocó que perdiera el control del vehículo y cayera violentamente sobre el pavimento.

Atención de emergencia

Personal del SAMU concurrió

rápidamente al lugar para asistir al afectado, quien al momento del rescate manifestaba sentir un intenso dolor en la zona lumbar. Tras ser immobilizado bajo los protocolos de rigor, fue trasladado de urgencia hasta el Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos.

Pese a la fuerza del impacto y la caída, el reporte médico final trajo tranquilidad. Tras ser sometido a exámenes radiológicos, se confirmó que el paciente resultó solo con lesiones de carácter leve. Desde Carabineros destacaron un factor fundamental en este desenlace: el conductor circulaba con su casco de seguridad debidamente puesto, lo que evitó lesiones

craneales que pudieron ser fatales.

Sin rastro del can

Respecto del animal involucrado, lamentablemente perdió la vida producto del impacto con la motocicleta, informándose que se trataría aparentemente de un Perrito en calidad de abandono, que deambulaba constantemente por el sector.

Personal de la Segunda Comisaría de Puerto Natales adoptó el procedimiento de rigor, remitiendo los antecedentes del hecho al Juzgado de Policía Local de la capital de la Provincia de Última Esperanza para determinar las responsabilidades correspondientes.

Hecho ocurrido en calle Errázuriz, pleno centro de Punta Arenas

Sujeto que amenazó a diácono que predicaba pidió disculpas públicas en el tribunal

● El imputado pidió disculpas públicas tras amenazar de muerte a un religioso, pero enfrenta un futuro incierto por conducción en estado de ebriedad, delito por el cual ya tiene condenas previas.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Una jornada judicial intensa vivió este lunes Javier Alejandro Chiguay Barría, quien fue formalizado en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas por dos delitos distintos: amenazas graves y conducción en estado de ebriedad. El caso llamó la atención no solo por la naturaleza de los hechos, sino por el historial delictivo del sujeto.

Amenazas a un diácono: el perdón en sala

Según el relato del fiscal Oliver Rammsy, los hechos se desencadenaron el domingo 25 de enero alrededor de las 17:25

horas. Chiguay, conduciendo un vehículo marca Mazda bajo los efectos del alcohol, llegó hasta la intersección de calle Errázuriz, donde se aproximó a Daniel Duarte Yáñez, diácono de la Iglesia Metodista Pentecostal.

Sin provocación alguna, el imputado comenzó a proferir graves insultos y amenazas de muerte. "Evangelíco c..., te voy a matar", fueron parte de las frases captadas en la investigación. Ante la agresividad, miembros de la congregación retuvieron al sujeto hasta la llegada de Carabineros, quienes confirmaron mediante alcotest que Chiguay arrojaba 2.04 gramos de alcohol por litro de sangre.

En un giro inesperado durante la audiencia, el diácono afectado accedió a una salida alternativa. Chiguay aprovechó

la instancia para ofrecer disculpas públicas, las cuales fueron aceptadas por la víctima, dándose por terminada la causa relativa a las amenazas.

Reincidencia y conducción prohibida

Si bien esas condenas ya están cumplidas, su reincidencia complica su situación procesal.

El tribunal decretó como medida cautelar la prohibición absoluta de conducir vehículos motorizados mientras dure la investigación. Dado su historial, el fiscal Rammsy no descartó que, de ser condenado, Chiguay deba cumplir una pena de cárcel efectiva esta vez.



El sujeto fue detenido por mismos integrantes de la Iglesia, para luego ser entregado a Carabineros.

DIVERSION EN DOS RUEDAS

BICICLETA JOYSTAR NIÑA ARO 14 MORADO \$69.900 COD.43212/STOCK 10

BICICLETA JOYSTAR NIÑO ARO 16 OIL SLICK \$59.900 COD.43207/STOCK 5

BICICLETA JOYSTAR NIÑO ARO 20 NEGRA \$123.900 COD.43208/STOCK 13

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL recasur®

JoyStar

Con recaudación de semanas de trabajo

Millonario robo afecta a tradicional Bar Bulnes: delincuentes sustrajeron caja fuerte

● El recinto sufrió graves daños en su infraestructura. Carabineros de Labocar y la SIP trabajan para dar con el paradero de los responsables.

Policial
policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Un golpe delictivo de proporciones quedó al descubierto la tarde de ayer en el sector norte de Punta Arenas. El blanco fue el conocido Bar Bulnes, ubicado en la intersección de Avenida Bulnes con calle Mardones, donde desconocidos perpe-



traron un robo cuya cuantía preliminar es calificada como millonaria.

El hecho fue detectado por los trabajadores del local al momento de iniciar la jornada laboral. Al llegar, se encontraron con un panorama desolador: ventanales destrozados y signos evidentes de un violento ingreso. Tras el rápido aviso a Carabineros por parte del administrador, se pudo constatar que el objetivo principal de los antisociales fue la caja fuerte del recinto.

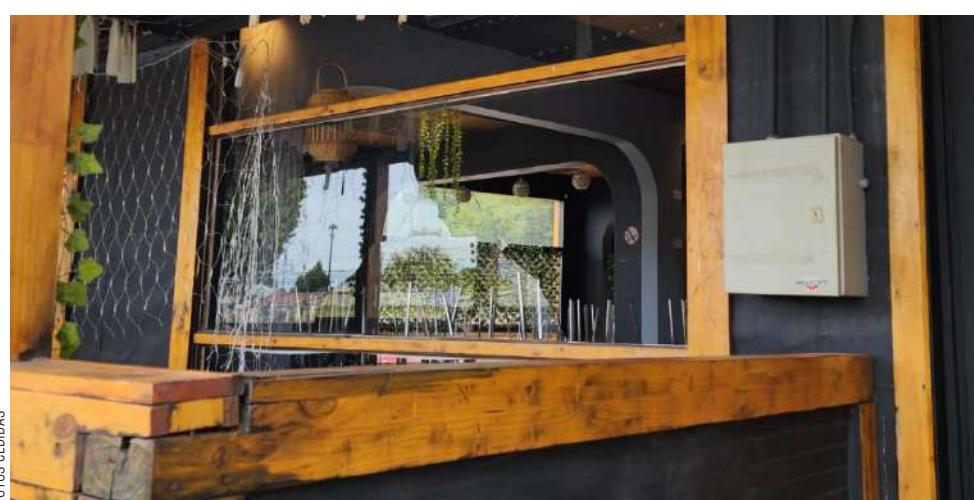
Botín millonario y cierre temporal

Según los antecedentes recabados, la caja sustraída contenía las ganancias acumuladas de varias semanas de trabajo, lo que sitúa el perjuicio económico en una cifra de alta consideración para la administración. Las imágenes de los daños en el mobiliario e infraestructura del local son elocuentes y dan cuenta de la agresividad del ataque vandálico.

A raíz de los destrozos, el local -un punto de encuentro tradicional para los magallánicos y reconocido por su oferta gastronómica de pizzas de metro- deberá permanecer cerrado al público hasta que se logren reparar los daños estructurales y se restablezcan las condiciones de seguridad.

Diligencias policiales

La Fiscalía local tomó conocimiento del caso y



FOTOS CEDIDAS

Por este ventanal ingresaron el o los delincuentes a perpetrar el robo del recinto situado en la Avenida Bulnes.

ordenó la concurrencia inmediata de peritos del Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar) y personal de la Sección de Investigaciones Policiales (SIP).

Los expertos de Labocar realizaron durante la jornada el levantamiento de evidencias físicas y pruebas biológicas en el sitio del suceso, buscando rastros que permitan identificar a los

autores del ilícito. Hasta el cierre de esta edición, no se han reportado personas detenidas en relación con este millonario robo que afecta al comercio establecido de la zona norte.

OFERTAS QUE NO SE TOMAN VACACIONES

NEW HIMLA

RENDIMIENTO HIMLA COMBUSTIÓN DIÉSEL

- Consumo en Ciudad: 11,1 km/l
- Consumo en Carretera: 12,8 km/l
- Consumo Mixto: 12,0 km/l

+56 9 23740692 | AUTO TRANSWORLD | AUTOMOTRIZ TRANSWORLD | JALFARO@WEBTWS.COM | AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

Promoción válida hasta el 31 de enero de 2026. Imágenes referenciales. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía corresponde a modelos TIGGO 2 PRO MAX 1.5 MT GL.

Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2093-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con YAÑEZ TECA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompañó en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré N°700497319, operación N° 37894477, de Tarjeta de Crédito, que acompaña, por la suma de \$2.852.003.- (Dos millones, ochocientos cincuenta y dos mil, tres pesos), más intereses; el que fue suscrito por don(ña) VIVIANA GALLARDO MOLINA, empleado, en representación del Banco del Estado de Chile, y a su vez, en representación del deudor principal, don(ña) YAÑEZ TECA MAIKCOL JAIRO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en RAYEN N°1587 Y/O AV BAQUEDANO S/N Y/O MIRAFLORES N°72, TODOS DE LA COMUNA DE NATALES. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público Titular de la 30a Notaría de la ciudad de Santiago, don Octavio Francisco Gutiérrez López, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Se pactó que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de los adeudados intereses penales del máximo convencional a las tasas que rigen durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligó a pagar esta suma, que por este acto se demanda, el día 11 DE OCTUBRE DE 2024. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada al día 10 DE OCTUBRE DE 2024, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco Estado de Chile otorgó al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyen capital, intereses, gastos e impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, Reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompaña en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo prescrito en la Ley N°18.092, sobre letras de cambio y pagarés, Ley N°18.010, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N°4 inciso 2º y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US. Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) YAÑEZ TECA MAIKCOL JAIRO, ya individualizada, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$2.852.003.- (Dos millones, ochocientos cincuenta y dos mil, tres pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita personería. EN EL CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. EN EL QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>, podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía: \$2.852.003. Custodia: N°1604-2024. MANDAMIENTO: Punta Arenas, once de noviembre de dos mil veinticuatro. Requierase a don(a) MAIKCOL JAIRO YAÑEZ TECA, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.852.003, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don MAIKCOL JAIRO YAÑEZ TECA, cédula de identidad N°16.364.822-9, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal, con fecha veintiuno de enero de dos mil veintiséis, y a petición de parte, el tribunal resuelve: como se pide, cite al demandado para que concurra el miércoles 11 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



031822253953

La segunda línea de Kast

Irrupción de un nuevo nombre y definiciones clave en las delegaciones y seremías

● Manuel José Correa surge en la disputa por la Delegación Presidencial, reabriendo el debate sobre el futuro gabinete regional en Magallanes.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Cuando todo parecía encaminarse a una terna ya conocida para la Delegación Presidencial Regional de Magallanes, en las últimas horas comenzó a tomar fuerza un nuevo nombre, reconfigurando un escenario que hasta ahora se daba por relativamente cerrado. A los ya mencionados Gerardo Otzen, Robert Weissohn y Javier Romero, se suma ahora Manuel José Correa, figura bien evaluada por un sector importante del oficialismo entrante y que, además, logró un respaldo electoral no menor en la elección de Gobernador Regional de 2021.

La aparición de Correa rompe el esquema inicial y da cuenta de que las definiciones en la segunda línea del nuevo gobierno del Presidente electo José Antonio Kast aún están en pleno desarrollo, pese a que el gabinete ministerial ya fue anunciado hace algunos días en Santiago.

Hasta ahora, para el cargo de delegado presidencial regional, los nombres que integraban la terna eran Javier Romero, actual presidente del Partido Republicano en Magallanes; Gerardo Otzen, exdirector regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG); Robert Weissohn, consejero regional; y Erika Fariñas, exdelegada presidencial provincial de Última Esperanza. Con la irrupción de Correa, el abanico se amplía y vuelve a abrirse la discusión interna sobre el perfil más adecuado para representar al Ejecutivo en la región.

En el plano provincial, las definiciones tampoco están cerradas. En Última Esperanza, los nombres que se manejan son Liber Lazo, excandidato a alcalde por Puerto Natales; Sergio Rebollo, presidente provincial del Partido Republicano; y Alejandro Cárdenas, concejal republicano.

Para la Provincia Antártica, la lista es más extensa y diversa: Rodolfo Moncada, exconsejero regional; Arturo Storaker, exintendente de la región; Víctor Aravena, excandi-

dato a consejero regional; y Carlos Soto Medel, profesor radicado en Puerto Williams.

En Tierra del Fuego, en tanto, los nombres que surgen desde el grupo de trabajo regional son Christian Demangel, excandidato a consejero regional; Juan José Srdanovic, expostulante a diputado y exgobernador de la Provincia Antártica; y Andrea Cuevas, exconcejala y excandidata a alcaldesa de Timaukel. Todo ello, pese a que previamente se había señalado que el cargo sería asumido por Margarita Norambuena, quien ya se desempeñó como delegada

La terna para la Delegación Presidencial en Magallanes se amplía y las definiciones del nuevo gobierno regional siguen abiertas.

durante el segundo gobierno del exPresidente Sebastián Piñera, lo que mantiene abierta la incógnita sobre una eventual ratificación o cambio de criterio.

Nombres más, nombres menos, algunos suenan con mayor fuerza que otros. Algunos ya han sido "ratificados" de manera informal a través de redes sociales, mientras que otros prefieren guardar silencio y no reconocer públicamente que han recibido el esperado llamado desde la llamada "Moneda chica" en Santiago. Así se va configurando, paso a paso, el futuro gabinete regional del Presidente electo, quien asumirá el próximo 11 de marzo.

Experiencia y conocimiento territorial

Más allá de los nombres, entre quienes siguen de cerca este proceso existe consenso en que el delegado presidencial regional debe ser una figura con conocimiento profundo de la zona, de su matriz productiva y de su gente. Bajo ese criterio, uno de los nombres que ha ganado mayor respaldo en los últimos días es el de Gerardo Otzen, médico veterinario ligado históricamente al rubro ovino y bovino, y actual presidente de la Asociación de Ganaderos de Magallanes (Asogama).

Otzen cuenta además con experiencia en la adminis-

tración pública, tras haberse desempeñado como director regional del SAG durante el gobierno anterior, período en el que desarrolló una gestión valorada por su seriedad y dedicación. Estos antecedentes le han permitido generar consensos transversales entre quienes analizan currículums y perfiles para asumir el principal cargo político del Ejecutivo en la región.

Seremías bajo la lupa

En paralelo a las delegaciones, el nuevo gobierno deberá enfrentar desafíos relevantes en el ámbito de las secretarías regionales ministeriales. Una de las áreas más complejas es la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cartera que en Magallanes

estuvo marcada por la polémica tras la salida de dos jefaturas en un corto período, una de ellas en medio de acusaciones por maltrato laboral. La inestabilidad dejó un flanco abierto que el próximo Ejecutivo deberá abordar con especial cuidado para recomponer confianzas con el mundo cultural.

Otro punto crítico es la Seremi de Seguridad Pública, creada tras el nuevo ministerio impulsado por el gobierno entrante. A la luz de los resultados iniciales, la evaluación es negativa: falta de coordinación, escaso liderazgo y un desempeño que no ha estado a la altura de las expectativas en una región con problemáticas específicas en materia de orden y seguridad.

Las definiciones finales -tanto de delegados como de seremis- deberían comenzar a despejarse en los próximos días, una vez que se conozca oficialmente la nómina de subsecretarios a nivel nacional. Recién entonces, aseguran entendidos en la materia, se activará la fase decisiva para cerrar los nombres que acompañarán al Presidente electo en la conducción política de Magallanes y la Antártica Chilena.

Presidente de la Comisión de Seguridad tras agresión a menor en pleno centro de Punta Arenas

Concejal Flores: “El porte y el uso de armas blancas en nuestras calles son una triste realidad”

● El edil recordó que “nuestros funcionarios municipales de seguridad no tienen facultades para poder cumplir este tipo de acciones, pues sólo Carabineros está mandatado para ello”.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Si bien no conocemos la causas de cómo ocurrieron los hechos en donde este menor fue gravemente herido con arma blanca, resulta preocupaante qué situaciones estén siendo más frecuentes en nuestra ciudad”. Estas fueron parte de las palabras expresadas por el concejal y presidente de la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal, Germán Flores, al ser consultado por el hecho de sangre ocurrido el domingo en el centro de Punta Arenas y a pleno luz del día. En el incidente, un menor de 17 años resultó grave tras ser atacado con arma blanca.

“Más allá de que esta situación haya ocurrido a plena luz del día y a sólo tres cuadras de la Plaza de Armas, eso no es, al menos para mí, lo más grave; lo grave es que,

lamentablemente, hoy el porte y uso de armas blancas en nuestras calles son una triste realidad y si alguien cree que esto es ficción y que son hechos o casos aislados, debe ir a los poblaciones y en terreno conocer de voz de los dirigentes vecinales y de los propios vecinos lo que está pasando en nuestra comuna”, indicó el concejal.

“Cuando digo que no hechos aislados, basta recordar, por ejemplo, las imágenes de una riña con estoques y sables en calle Errazuriz pasado Nogueira, otra riña de las mismas características en la misma calle con Avenida España. Pero esta realidad no sólo se da en el centro, también en otros sectores, tal como ocurrió afuera del mall, oportunidad en la cual una persona atacó con un machete a un joven, lo más reciente, las imágenes que vimos en la población Raul Silva Henríquez, en donde al menos seis suje-

tos estaban enfrentados en una riña, todos portando armas blancas. La lista de agresiones de este tipo es larga”, expone Flores.

A ponerle freno

Junto con lamentar y condenar lo ocurrido, el edil expresó que no podemos bajarle el perfil a lo ocurrido el domingo pasado, tampoco que el porte y el uso de cuchillos, estoques y sables en nuestras calles, se naturalicen, pero para que ello no ocurra, debe haber mayor presencia y control policial, mayores controles de identidad. “Nuestros funcionarios municipales de seguridad no tienen facultades para poder cumplir este tipo de acciones, pues sólo Carabineros está mandatado para ello, pero como lo hemos dicho en reiteradas oportunidades, nos encontramos con la falta de personal en la institución, por lo que su acción se limita”, concluyó.



El concejal Flores recordó una larga lista de incidentes de violencia registrados en el último tiempo en Punta Arenas.

NUEVOS PRODUCTOS

ENTRENA TU MEJOR VERSIÓN

PROESCE®

f @sanchezysanchezspa

www.sanchezysanchez.cl

Ven a Sánchez & Sánchez
Manzana 7, Zona Franca |

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

VACACIONES, HIJOS Y VÍNCULO CON EL PROGENITOR NO CUSTODIO: LA OTRA CARA DEL VERANO

Señor Director:

El verano debiera ser una oportunidad para fortalecer el vínculo entre los hijos y sus progenitores. Sin embargo, para muchas familias separadas, este período revela tensiones que el sistema jurídico aún no resuelve.

El régimen de relación directa y regular, eje de la corresponsabilidad parental cuando no existe cuidado personal compartido, se vuelve especialmente frágil cuando comienzan los viajes, las planificaciones cruzadas y las decisiones unilaterales.

Una de las dificultades más habituales es la autorización para que un hijo salga del país. La normativa exige el consentimiento del otro progenitor, lo que abre espacio para bloqueos estratégicos. Precisamente para enfrentar estas situaciones, el legislador estableció que, cuando existe deuda de alimentos con medidas de apremio vigentes, la autorización judicial procede de forma inmediata, evitando que el incumplimiento económico se traduzca en una nueva restricción para el niño, niña o adolescente. En la práctica, muchos padres y madres desconocen esta herramienta, y los conflictos estallan a pocos días del viaje.

En este escenario, la mediación obligatoria previa a la judicialización aparece como un mecanismo razonable para anticipar conflictos. Permite acordar calendarios de vacaciones, definir pernoctas y establecer criterios de comunicación sin recurrir al litigio. Utilizada oportunamente, reduce la conflictividad y evita la sobrecarga estival de los tribunales. Pero cuando se activa de manera tardía, con decisiones ya tomadas, su eficacia disminuye y el diálogo se transforma en negociación bajo presión.

El problema se agrava con una realidad persistente: la pasividad judicial frente a los incumplimientos reiterados del régimen de relación directa y regular. Aunque la ley reconoce el derecho-deber de mantener un vínculo regular, las medidas para hacerlo efectivo suelen ser escasas y tardías. Ello transmite un mensaje preocupante: que el régimen existe más en el papel que en la vida cotidiana.

Si el interés superior del niño es el eje del sistema, el verano no puede quedar entregado a la improvisación. La corresponsabilidad parental no se proclama, se garantiza. Las vacaciones son la prueba más visible de cuánto falta para cumplir ese objetivo.

**Francisca Silva,
Académica Carrera
de Derecho UDLA**

NIÑEZ Y EDUCACIÓN: INVERTIR HOY PARA UN MEJOR FUTURO

Señor Director:

Cada 24 de enero, el Día Internacional de la Educación nos recuerda una verdad: la educación no es solo un derecho humano, es además la principal herramienta para reducir desigualdades y sostener el desarrollo de una sociedad. Así lo reconoció la Asamblea General de la ONU al instaurar esta fecha y así lo reafirma la Convención sobre los Derechos del Niño, que consagra la educación como la base del desarrollo integral.

En Chile, la urgencia es innegable. Según la OCDE, solo el 48% de los estudiantes de 15 años alcanza competencias mínimas en matemáticas, cifra que cae al 29% entre quienes provienen de los hogares de menores ingresos. Estas brechas no son solo educativas, ya que anticipan trayectorias de vida marcadas por menores ingresos, peor salud y limitada movilidad social, en un país que aún exhibe altos niveles de desigualdad.

La evidencia demuestra que invertir en educación de calidad, desde la educación parvularia hasta la permanencia en la enseñanza media, genera impactos profundos y duraderos. Tutorías focalizadas, recuperación de aprendizajes, fortalecimiento de apoyos a estudiantes más vulnerables, participación en las decisiones educativas y escuelas como espacios seguros y comunitarios, son medidas costo-efectivas que mejoran resultados y reducen la deserción.

En esta fecha, el llamado es claro: priorizar la educación es apostar por el mayor impacto social posible. Garantizar procesos educativos continuos y con sentido es, a su vez, garantizar derechos, cohesión social y un futuro con oportunidades reales para todos los niños, niñas y adolescentes.

**Juan Pablo Venegas,
Gerente de Incidencia y Asuntos Públicos de World Vision Chile**

EDITORIAL

Magallanes exige visión y compromiso

“Un futuro sostenible que depende de inversión y voluntad política”.

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena representa uno de los mayores patrimonios naturales y culturales de nuestro país. Su potencial turístico es inmenso y, sin embargo, requiere de una mirada estratégica que lo impulse con fuerza hacia el futuro. El turismo en Magallanes no es únicamente una actividad económica: es un puente que conecta a Chile con el mundo, una oportunidad para mostrar la riqueza de nuestros paisajes, nuestra historia y nuestra identidad.

Invertir en los puertos de la región es una tarea imposible. Estas infraestructuras son la puerta de entrada para cruceros, expediciones científicas y comercio internacional. Modernizarlas significa abrir aún más a Magallanes al mundo, consolidando su rol como centro logístico hacia la Antártica y como destino turístico de primer nivel. Cada mejora portuaria se traduce en más empleos, más oportunidades y un desarrollo que beneficia directamente a las comunidades locales. El nuevo gobierno tendrá una gran responsabilidad con Magallanes. No basta con discursos de descentralización: se requiere acción concreta, planificación estratégica y voluntad política para que la región reciba la inversión que merece. Impulsar el turismo y fortalecer los puertos es apostar por un desarrollo sostenible, que respete la naturaleza y al mismo tiempo genere prosperidad.

Magallanes es un tesoro que Chile no puede descuidar. El futuro de la región depende de decisiones valientes y de una visión que entienda que aquí se juega no solo el bienestar de sus habitantes, sino también el prestigio internacional de nuestro país. El compromiso con Magallanes debe ser firme, porque en sus tierras y mares se encuentra una parte esencial del alma de Chile.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

GOBERNAR SIN CUOTAS: LA APUESTA -Y EL COSTO- DEL GABINETE KAST

Señor Director:

La presentación del gabinete con el que José Antonio Kast iniciará su mandato el próximo 11 de marzo no fue solo un acto administrativo. Fue, sobre todo, una declaración de principios. En una escena cuidadosamente sobria, marcada por la contingencia de los incendios y por un lenguaje de urgencia, el nuevo Presidente instaló una idea fuerte: Chile requiere un gobierno de emergencia, orientado a la ejecución, al orden y a la recuperación.

El diseño del equipo ministerial refuerza ese encuadre. Con 16 de 24 ministros sin militancia partidaria, el gabinete se distancia deliberadamente de la lógica tradicional de cuoteo político. Es una señal potente, que busca transmitir profesionalismo, mérito y foco en resultados. Desde la óptica de la gestión pública, la apuesta parece clara: menos negociación interna y más capacidad técnica para tomar decisiones rápidas.

Sin embargo, la política -conviene recordarlo- no desaparece por decreto. Solo cambia de lugar. Un gabinete con fuerte impronta técnica y bajo anclaje partidario puede ser eficiente en la ejecución, pero enfrenta un desafío mayor en la construcción de gobernabilidad, especialmente en un Congreso fragmentado y exigente. La experiencia comparada demuestra que los currículums robustos no reemplazan la necesidad de articulación política, ni dentro del Ejecutivo ni con el Legislativo.

En materia de paridad, el gabinete presenta 11 mujeres y 13 hombres. Es un avance respecto de décadas anteriores, pero queda por debajo de los hitos simbólicos que marcaron los gobiernos de Michelle Bachelet, con su gabinete paritario en 2006, y de Gabriel Boric, quien instaló una mayoría femenina en 2022. Más allá de la aritmética, el punto relevante es el lugar que el nuevo gobierno asigna a la agenda de género: no como eje articulador, sino como campo de disputa cultural. Esa decisión, legítima desde lo político, implica asumir que parte del capital comunicacional inicial se consumirá en controversias identitarias, aun cuando la prioridad declarada sea seguridad y crecimiento económico.

El concepto de “gobierno de emergencia” es, en sí mismo, un arma de doble filo. Ordena prioridades, justifica decisiones duras y alinea expectativas en torno a resultados concretos. Pero también eleva la vara. Un gobierno que se autodefine como excepcional es evaluado con criterios excepcionales. Si en los primeros meses no se observan avances tangibles -en control del delito, reactivación económica o gestión de crisis-, el relato puede volverse rápidamente en contra.

Algunas decisiones estructurales del gabinete refuerzan esta tensión, más allá de que haya nacido desde una contingencia. La figura del “biministro” en áreas estratégicas como Economía y Minería busca coherencia y rapidez en la toma de decisiones, pero también concentra riesgos: sobrecarga de funciones, conflictos de prioridad y dificultades de accountability. En sectores altamente sensibles para la inversión y el empleo, la claridad institucional no es un detalle, sino un activo.

En perspectiva comparada, este gabinete se diferencia claramente de los anteriores. No apuesta al recambio generacional como Boric, ni al equilibrio político-simbólico de Bachelet, ni a la ingeniería programática clásica de Piñera. Su singularidad radica en una convicción: gestionar primero, politizar después. El problema es que, en democracia, ambas dimensiones avanzan siempre en paralelo.

El verdadero test no estará en la presentación ni en las primeras semanas de instalación, sino en la capacidad del gobierno para transformar expertise en política pública sostenible, y decisión en acuerdos duraderos. Porque gobernar no es solo ejecutar bien, sino también construir legitimidad, procesar conflictos y administrar expectativas.

El gabinete Kast parte con una promesa ambiciosa y un relato claro. Ahora enfrenta su desafío mayor: demostrar que la eficiencia técnica puede convivir con la complejidad política, sin que una termine anulando a la otra. En ese equilibrio -frágil, exigente y profundamente político- se jugará no solo el éxito de este equipo, sino la credibilidad del proyecto que lo sustenta.

**Juan Carlos Torres Castro,
Director We Comunicaciones & Asuntos Públicos**

MENOS POBRES, MÁS ESCLAVOS

Señor Director:

El gobierno celebró la entrega de la encuesta Casen 2024, dado que se materializó una reducción de la pobreza de un 20,5% a un 17,3%. Sin embargo, considerando el aumento de la deuda bruta del gobierno central y el incremento del gasto público durante los últimos cuatro años, cabe preguntarse: ¿es esta salida de la pobreza algo natural?

Para responder la pregunta anterior, hay que tener en cuenta que el crecimiento de nuestra economía sigue estancado por debajo del 2,5%. A lo anterior se suma que, según la misma encuesta, los subsidios del Estado son los responsables de la reducción de la pobreza. Lo que en principio podría parecer positivo para algunos es, en realidad, una pésima noticia, pues en el primer decil los ingresos autónomos cayeron a la mitad, lo que significa que los subsidios pasaron de representar el 27% de los ingresos de las personas más vulnerables a un 69%.

Aunque la reducción de la pobreza es una gran noticia, no puede pensarse sin un crecimiento económico sostenido, pues la inyección de dinero de manera artificial en el bolsillo de las personas es simplemente una bola de nieve que se volverá peor con el paso del tiempo; de lo contrario, la conclusión será clara: en Chile habrá menos pobres, pero más esclavos del Estado.

**Tomás Ojeda Aravena,
Fundación para el Progreso**

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlos parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGUINO

Fundado el 2 de julio de 2008



Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

ROSA MARTÍNEZ,
PSICOLOGA

Alfabetización financiera II

El ahorro puede ser definido como: reservar o guardar una parte de los ingresos para utilizarlos en el futuro.

La psicología juega un papel decisivo en el comportamiento de las personas, cuando se trata de ahorrar dinero o en la configuración del comportamiento de ahorro. Al comprender los diversos factores psicológicos que influyen en el proceso de toma de decisiones, puede facilitar los hábitos de ahorros y alcanzar las metas financieras.

Algunas formas en que la psicología influye en el comportamiento de ahorro son las siguientes:

1) Las creencias y actitudes sobre el dinero, influyen de un modo significativo como se percibe el valor del ahorro. Por ejemplo, si una persona cree que ahorrar es esencial para lograr la seguridad financiera, es más probable que dé antelación al ahorro sobre el gasto. Por otro lado, si percibe el ahorro como un sacrificio o una carga u obligación, es posible que la persona esté menos motivada para ahorrar. Por tanto, es fundamental instaurar creencias positivas acerca del ahorro centrándose en sus beneficios, como la tranquilidad y la estabilidad económica que el ahorro puede otorgar.

2) Los hábitos los que pueden ser definidos como patrones de comportamiento profundamente enraizados que pueden afectar significativamente el comportamiento de ahorro. Por ejemplo, si una persona tiene el hábito de comprar de forma impulsiva o irreflexivamente, puede resultarle difícil ahorrar, ya que constantemente cede a sus gustos. Sin embargo, al cultivar hábitos de ahorro positivos, como calcular sus ahorros o realizar un seguimiento de sus gastos, puede facilitar el ahorro constante a lo largo del tiempo. Los hábitos tardan en desarrollarse, pero con perseverancia y constancia, pueden convertirse en una parte integral de una rutina diaria.

Promover hábitos de ahorros desde la infancia, es la mejor forma de ayudar a las personas para la adquisición de este comportamiento. Puesto que desarrollar hábitos es más fácil en los niños porque su cerebro está en una etapa de alta plasticidad, sensibilidad y rápido aprendizaje, lo que facilita la fijación de nuevas conductas. Por ejemplo, utilice herramientas visuales: use botellas o alcancías transparentes para que los niños vean cómo crece su ahorro. Otra forma es otorgándole una cantidad pequeña de dinero periódicamente, para que aprendan a administrarlo. Una buena regla es enseñarles a ahorrar al menos el 20% de lo que reciban.

3) La influencia de los pares es otro factor psicológico que puede afectar el comportamiento de ahorro. Existe la tendencia en los seres humanos a compararse con los demás y buscar la validación social, lo que puede llevar a las personas a realizar gasto que no están acordes con su capacidad financiera. Por ejemplo, si tiene amigos de vacaciones al extranjero, es posible que se sienta presionado a imitarlos. Esto puede dificultar el ahorro y lo lleven a incurrir en gastos que no están a su alcance. Sin embargo, es fundamental recordar que la situación financiera de cada persona es diferente y es esencial priorizar sus objetivos financieros como el ahorro y su paz interior, sobre la presión social.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFÍ,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN /GESTIÓN PÚBLICA

Chiloé, 200 años de su anexión a Chile, y cómo formaron la Patagonia

Las guerras de la Conquista de Chiloé se desarrollaron entre los años 1820 y 1826, las que finalmente originaron que el archipiélago de Chiloé se sumara a la incipiente República de Chile, mediante el denominado "Tratado de Tantauco", firmado el 19 de enero de 1826, por este motivo se conmemoran 200 años de su anexión oficial al país.

Este paso, fue muy significativo para todo el desarrollo de la Patagonia, debido a que la Isla de Chiloé, fue por diversas circunstancias, la formadora de un capital humano único, de gran impacto para el resto del país y proyectó el desarrollo de toda la Patagonia Chilena y Argentina.

La comunidad que habitaba la Isla Grande fue conformando por pueblos originarios de la zona, entre los que se destacan los huilliches, cuncos, payos y chonos, que junto a españoles de gran calidad militar e intelectual, (los mejores debían llegar a la Capitanía de Chile, y con ello solo los más preparados podían ser destinados a Chiloé). La isla se transformaba de esta forma en un punto estratégico entre el Cabo de Hornos y Lima, un reducto de la civilización cristiano occidental y fuertemente vinculado al Virreinato del Perú.

El comercio marítimo entre Chiloé y el resto de las colonias está documentado, y una prueba es que existen antecedentes sobre maderas de origen chilote en las construcciones más antiguas del centro de Lima, tal como las construcciones de Punta Arenas tienen maderas de lastre europeas utilizadas por las embarcaciones mercantes. Chiloé era el punto más avanzado del desarrollo de la civilización en estas latitudes del sur austral; puerto importante, generador de materias primas, un lugar que tenía los principales bienes y servicios para el mundo militar de aquellos años.

Pasaron los años y se debe materializar la soberanía en Magallanes, para este desafío en el año 1843 se pensó en los más capacitados y en las personas con mayor experiencia marítima, definitivamente los más idóneos provenían de la población de Chiloé, una población particular, ya definitivamente chilenos, representantes de una sola sociedad llamada Chile; los cuales debían afianzar la soberanía en el lugar donde se juntan los océanos.

Para tal empresa sólo un lugar del país tenía la capacidad de suministrar materias primas para la embarcación, tener los ingenieros para su diseño, tener la mano de obra calificada en carpintería de rivera y herradores para las partes metálicas, junto con ser un granero para el abastecimiento de la alimentación, junto con dar el importante aporte de familias para navegar al fin del mundo. La Goleta Ancud representa toda una comunidad que logró llegar e instalar el Fuerte Bulnes en nuestra región, esta fue una hazaña chilota, que representa a todo el Estado de Chile.

Hace 200 años, no solo sumamos una cantidad de territorio geográfico a nuestra república, ganamos una comunidad única, con experiencia, con oficios, con una énfasis marítimo, y que fue fundamental para el posterior desarrollo de ciudades como: Punta Arenas, Puerto Natales y Río Gallegos, entre otros lugares; es imposible pensar en la Patagonia, sin el aporte indiscutible de la comunidad chilota, que mantiene sus costumbres y tradiciones hasta el día de hoy en nuestra región de Magallanes.

La columna de...

GABRIEL BERGEL,
CEO 8.8 COMPUTER SECURITY CONFERENCE

Ciberseguridad: el poder ya no se toma, se hackea

La política sigue discutiendo de soberanía, de fronteras, de enemigos visibles. Mientras tanto, el poder real entra por el router, no por la aduana. Y lo hace sin pedir permiso.

La ciberseguridad dejó de ser un asunto técnico para transformarse en un tema profundamente político porque la estabilidad democrática, la confianza pública y la capacidad de gobernar dependen de sistemas digitales que son frágiles, permeables y, muchas veces, mal defendidos.

En el contexto político actual -polarización extrema, desinformación como estrategia y Estados lentos- la pregunta ya no es si habrá ataques, sino cuándo y con qué impacto.

Primer dato incómodo: hoy la mayor amenaza no suele venir de hackers encapuchados en países lejanos, sino de errores humanos, sistemas obsoletos y decisiones políticas cortoplacistas. La contraseña "admin" sigue siendo una metáfora demasiado real del Estado moderno.

Segundo dato aún más incómodo: la ciberseguridad no se resuelve con más control, sino con mejor inteligencia. En tiempos donde todo se graba, se filtra y se viraliza, la tentación autoritaria es espiar más. Clásico error. La seguridad digital no es vigilancia masiva; es resiliencia, prevención y capacidad de respuesta. Es asumir que el ataque va a ocurrir y preparar el sistema para no colapsar cuando pase.

La política, sin embargo, funciona al revés. Reacciona. Siempre tarde. Siempre con una comisión investigadora que llega cuando los datos ya están publicados. Se legisla después del escándalo, no antes del riesgo. Así no hay firewall que aguante.

A esto se suma el uso de la desinformación como arma electoral. Bots, deepfakes, que ensucian la discusión pública. No es solo un problema tecnológico, es un problema ético.

¿Cómo afrontar entonces la ciberseguridad en este contexto?

Primero, entender que la ciberseguridad es política pública. Requiere presupuesto estable, equipos profesionales bien pagados y autonomía técnica. No se terceriza la defensa de la democracia al proveedor más barato.

Segundo, cooperación. Ningún Estado puede solo. Los ataques no respetan ideologías ni banderas. Compartir información, estándares y buenas prácticas es más efectivo que competir a ver quién tiene el discurso más duro.

Tercero, alfabetización digital ciudadana. Sin ciudadanos informados, no hay sistema seguro. El votante que reenvía cualquier cosa también es parte del problema. Y sí, educar lleva tiempo, pero es la única alternativa para robustecer el sistema.

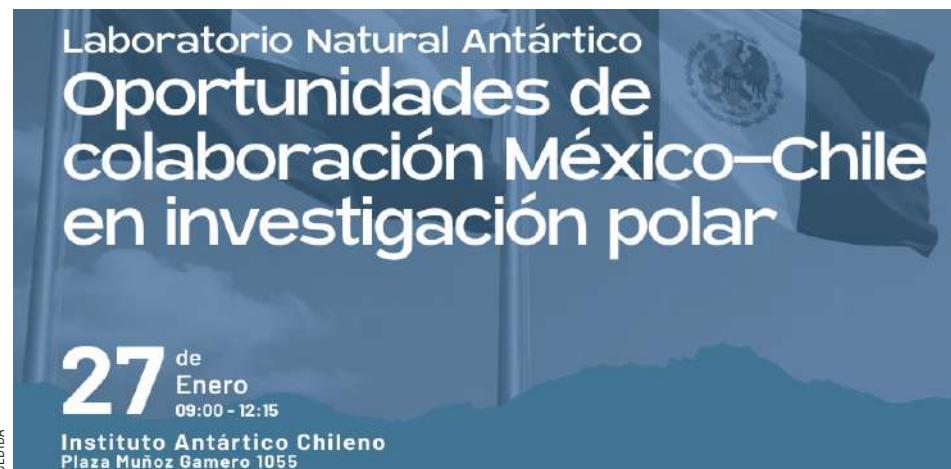
Cuarto, liderazgo político que entienda el tema, capaz de escuchar a quienes saben. La ciberseguridad no da votos inmediatos, pero su ausencia los puede destruir a todos de un día para otro.

La ciberseguridad no va a salvar la democracia, pero sin ella, la democracia no llegará al próximo mandato.

La pregunta final no es técnica, es política: ¿vamos a seguir improvisando hasta que el próximo ataque nos deje sin excusas, o vamos a asumir que el poder, hoy, también se defiende con código?

México-Chile en la Antártica

Seminario fortalece colaboración científica



En el marco del proyecto Nodo Laboratorio Natural Antártico, el Instituto Antártico Chileno (INACH) realizará hoy martes 27 de enero el seminario "Laboratorio Natural Antártico. Oportunidades de colaboración México-Chile en investigación polar", en su salón principal de Plaza Muñoz Gamero 1055, Punta Arenas. La actividad busca definir nuevas estrategias de investigación conjunta en el continente blanco y resaltar el interés científico de

Méjico en proyectos polares. Participarán la Agencia Mexicana de Estudios Antárticos (AMEA), investigadores del INACH, centros regionales y universidades asociadas. Entre los expositores destacan el director de la AMEA, Dr. Pablo Lepe, junto a los especialistas en microbiología Dr. Alfredo Yáñez y Dra. Patricia Valdespino. Por Chile estarán presentes el profesor Anelio Aguayo, referente en mamíferos marinos; el Dr. Francisco Santa Cruz, dedicado al monitoreo

de kril; la Mg. Gabriela Willer, del Nodo Antártico; la Dra. Claudia Maturana, del CHIC e Instituto Milenio BASE; y la Dra. Paola Acuña, del CEQUA, entre otros. El encuentro concluirá con una mesa de conversación destinada a identificar hitos concretos de colaboración binacional, reforzando el rol de Magallanes como puerta de entrada al Continente Blanco y la misión del INACH de impulsar investigación de excelencia en la Antártica.

Indiferencia de autoridad

Chay Austral resiste sola mientras autoridades miran hacia otro lado

- Residencia enfrenta un colapso financiero y administrativo, mientras las promesas oficiales siguen sin cumplirse.

Texia Padilla
tpadilla@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Residencia Chay Austral de Punta Arenas, ex Casa del Samaritano, continúa enfrentando un incierto panorama financiero y administrativo, pese a los compromisos anunciados por las autoridades. A la fecha, los adultos mayores residentes dependen de recursos del Gobierno Regional (GORE), cuyo financiamiento se extiende solo hasta el 28 de febrero de 2026, dejando en duda la continuidad del servicio más allá de esa fecha.

Gabriela Sandoval Díaz, directora ejecutiva de la Residencia Vida Austral, explicó que actualmente se trabaja con fondos regionales, pero que la institución espera la aprobación de un

anteproyecto presentado al GORE para asegurar un año adicional de funcionamiento. Paralelamente, se gestiona la recuperación de recursos del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), que aún no han sido transferidos debido a problemas técnicos en la plataforma de ingreso de datos. Una vez regularizada la situación, se espera recibir pagos retroactivos desde septiembre de 2025.

El convenio vigente con Senama contempla un aporte aproximado de \$1,5 millones mensuales por 12 residentes, cifra que disminuye si el número de usuarios baja. "Ese monto es insuficiente para sostener un establecimiento de larga estadía para Adultos Mayores (Eleam). Ninguna fundación puede sobrevivir con ese nivel de financiamiento", advirtió Sandoval.

La residencia también participa en una licitación pública de Fonasa para la prestación de servicios in-



Indiferencia oficial deja a adultos mayores a la deriva.

tegrales de salud a personas mayores, que podría significar un ingreso de \$5,8 millones mensuales por tres años en caso de adjudicación. Sin embargo, este proceso exige una boleta de garantía cercana a los \$10 millones, un requisito que la institución aún no logra

cubrir y que pone en riesgo su participación.

Mientras tanto, los adultos mayores permanecen en el recinto bajo el cuidado de un equipo comprometido, que asegura actividades y atención de calidad.

No obstante, la incertidumbre persiste: si el

proyecto con el GORE se aprueba, el Eleam podría sostenerse por un año; si se adjudica Fonasa, la estabilidad se extendería por tres años. De lo contrario, el financiamiento de Senama por \$1,5 millones mensuales apenas permitiría mantener la operación mínima.



“

Vamos a seguir luchando y buscando recursos, porque nuestros adultos mayores merecen dignidad y estabilidad”.

Gabriela Sandoval, directora ejecutiva de la Residencia.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica



Lautaro Navarro 1038



opticaharris



@opticaharris



LAPICES

DESDE

\$ 1.190 UN

Stock 720 Unidades



TIJERAS

DESDE

\$ 990 UN

Stock 711 Unidades



PEGAMENTOS

DESDE

\$ 390 UN

Stock 1.434 Unidades

CRAYONES
LAVABLES

DESDE

\$ 1.390 UN

Stock 288 Unidades

CANVAS Y
PINCELES

DESDE

\$ 1.490 UN

Stock 189 Unidades

MUNDO
Merletto®
Llegó a 

ENCUENTRA TODO PARA EL REGRESO A CLASES

Un nuevo capítulo para los héroes

Futuro de la Tercera Compañía de Bomberos: obras de mejoramiento en marcha

- Con una inversión de \$280 millones, la “Bomba Alemana” moderniza sus instalaciones para mejorar el servicio a la comunidad.

Texia Padilla
tpadilla@elpinguino.com

 VER DOCUMENTO

Con gran entusiasmo se dio inicio a las obras de remodelación de la Tercera Compañía de Bomberos de Punta Arenas, “Bomba Alemana”, institución que este año celebra 125 años de servicio ininterrumpido a la comunidad.

El proyecto, que contempla una inversión cercana a

“Este proyecto lo esperábamos hace mucho tiempo y coincide con nuestro aniversario número 125. Nos permitirá mejorar el servicio hacia la comunidad”.

Maximiliano Vargas, capitán de la Tercera Compañía.

los 280 millones de pesos, busca modernizar y adecuar las instalaciones para mejorar las condiciones de los voluntarios y optimizar la respuesta operativa en beneficio de la ciudadanía.

El alcalde Claudio Radonich destacó la relevancia de esta iniciativa: “Estamos muy contentos, este cuartel cumple 125 años y es fundamental para el sector norte de nuestra ciudad. Aunque se ve moderno, había muchas necesidades que ya no cumplían las normas

**\$280
millones**

es la inversión que busca modernizar las instalaciones y mejorar las condiciones de los voluntarios.

mínimas para los voluntarios y la operatividad. Por eso, junto al directorio de la compañía, trabajamos durante mucho tiempo para concretar este proyecto que hoy comienza y que se extenderá hasta octubre. No se trata solo de una mejora estética, sino también de un avance en la parte operativa, lo que es clave para el servicio que prestan nuestros bomberos”.

Por su parte, el capitán de la Tercera Compañía, Maximiliano Vargas, su-

brayó la importancia de estas obras para la institución: “Este proyecto lo esperábamos hace mucho tiempo y coincide con nuestro aniversario número 125. Nos permitirá mejorar el servicio hacia la comunidad, ya que contempla arreglos interiores, exteriores y del entorno del cuartel. Durante el desarrollo de las obras seguiremos operativos en el mismo lugar, asegurando la continuidad del servicio”.

El director de obras, Alex Saldivia, detalló que los trabajos incluyen remodelación interior y exterior, cambio de techumbre, ventanas y puertas, mejoras en pavimentos, además de equipamiento para dormitorios y espacios de descanso de los cuarteleros. La empresa a cargo será Alex Sanhueza, con



Comienzan las obras en la Tercera Compañía de Bomberos de Punta Arenas.

experiencia previa en proyectos municipales.

Este proyecto reafirma el compromiso de la Municipalidad de Punta Arenas con el Cuerpo de Bomberos y reconoce la invaluable labor de los voluntarios, quienes día

a día arriesgan su vida para proteger a la comunidad. La remodelación de la “Bomba Alemana” no solo es un homenaje a su historia, sino también una inversión en el futuro de la seguridad de la ciudad.

Transworld Supply
División Automotriz

HOT SALE

BENEFICIOS EXCLUSIVOS POR TIEMPO LIMITADO

EXEED LX

EXPLORA SIN LÍMITES

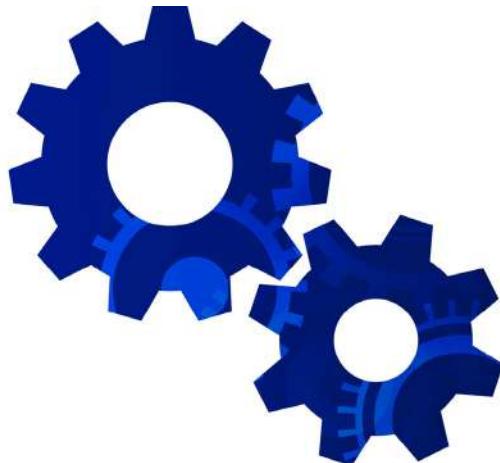
EXEED LX 1.6T DCT UNLIMITED AWD

10,1 km/l CONSUMO CIUDAD	14,9 km/l CONSUMO CARRETERA	12,8 km/l CONSUMO MIXTO
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

+56 9 23740692 AUTOTRANSWORLD AUTOMOTRIZTRANSWORLD JALFARO@WEBTWS.COM AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

*Imagen corresponde a modelo EXEED 1.6T LX DCT UNLIMITED AWD. Publicación válida hasta el 31 de enero de 2026. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía corresponde a modelos EXEED 1.6T LX DCT UNLIMITED AWD.

EXPO Magallanes 2026



**AGIA
MAGALLANES**



Concremag
Concretos de Magallanes



**H2V
MAGALLANES**

 **zanergy**
ENERGIAS RENOVABLES

CROSUR
CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y HOGAR MTS

ZINCA SUR
FORMADORA DE CUBIERTAS



80
años



 **BancoEstado**
Microempresas



UMAG
Universidad de Magallanes



ALIRO CARDENAS
FABRICA Y
CONSTRUCTORA



methanex
the power of agility

 **CENTROS
DE NEGOCIOS
SERCOTEC**

Ilustre
**Municipalidad
de Punta Arenas**



**GOBIERNO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

Por la región que queremos

**Valor entrada \$1.200
Menores de 8 años gratis**

**Desde las 11:00 a 20:30 hrs.
continuado
Liceo san José entrando
por calle Waldo Seguel**

**26 ENERO AL
01 FEBRERO**

Un corazón magallánico que lidera la esperanza

“Pailita” movilizó al país y logró 52 viviendas para afectados por incendios



En una jornada marcada por la unidad nacional, el artista magallánico Pailita encabezó una campaña solidaria que logró asegurar 52 viviendas para familias damnificadas por los recientes incendios. Lo que comenzó como un anuncio en redes sociales durante la madrugada del 26 de enero se convirtió en una movilización inmediata de apoyo desde distintos sectores del país.

Desde el primer momento, “Pailita” se ha hecho presente en las zonas afectadas, participando activamente en la limpieza de escombros y en la ayuda directa a las personas damnificadas. Su compromiso inicial fue aportar 10

viviendas de su propio bolsillo, gesto que motivó a figuras del deporte, la música y el comercio a sumarse bajo la consigna de que la ayuda no puede esperar. Entre los aportes destacan Lucky Brown (15 casas), Erick Pulgar (10), Arturo Vidal (5), Tu Outlet (5), Young Cister (3) y Emilia Dides (4).

La campaña, bautizada como “Cadena de Esperanza”, no se limitó al ámbito digital. El cantante viajó hasta Punta de Parra, en la Región del Biobío, junto a más de 100 voluntarios de la Fundación Color Esperanza, donde se le ha visto colaborando en terreno y criticando la falta de soluciones definitivas frente a la recurrencia de

estos siniestros. “Uno sabe lo que es no tener, y ver a la gente así me parte el corazón. Es frustrante que pase esto cada año”, señaló.

La iniciativa refleja que el impacto de los líderes actuales trasciende los escenarios. La unión de referentes de la música urbana, ídolos de la Selección Chilena y marcas comprometidas bajo el liderazgo de un joven de Punta Arenas es una muestra de que la solidaridad chilena sigue viva y conectada. Magallanes celebra no solo el éxito artístico de Pailita, sino también su compromiso social, que en una sola noche devolvió esperanza a decenas de familias afectadas.

Profunda preocupación

Ganaderos de Tierra del Fuego alertan por alza de robos y vandalismo en predios rurales

● Los ilícitos que tienen como blanco los predios rurales encendieron la alerta del sector ganadero, que pide mayor presencia y prevención en zonas apartadas.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La Asociación de Ganaderos de Tierra del Fuego manifestó su profunda preocupación frente al sostenido aumento de delitos de robo y vandalismo que en las últimas semanas han afectado a establecimientos ganaderos de la provincia, generando cuantiosas pérdidas económicas y un creciente clima de inseguridad en el sector rural.

Según señaló la organización, sus asociados han

reportado un incremento significativo de hechos delictuales que incluyen el robo de equipamiento, herramientas, insumos y combustible, además de daños intencionales a galpones, cercos e infraestructuras clave para el desarrollo de la actividad productiva. Estas situaciones, advierten, no solo afectan el patrimonio de los productores, sino que también ponen en riesgo la seguridad de las personas que viven y trabajan en zonas apartadas.

La asociación recordó que la ganadería constituye una actividad histórica y estra-

tégica para Tierra del Fuego, aportando empleo, desarrollo local y abastecimiento, en un territorio marcado por condiciones geográficas y climáticas adversas. En ese contexto, el aumento de delitos vulnera gravemente la continuidad operacional de los establecimientos y golpea a un rubro esencial para la economía provincial.

Ante este escenario, los ganaderos hicieron un llamado directo a las autoridades competentes para reforzar las medidas de prevención, vigilancia y control en las zonas rurales, así como a fortale-

cer la coordinación entre los distintos organismos de seguridad y del sistema de justicia. Asimismo, expresaron su disposición a colaborar en instancias de trabajo conjunto que permitan enfrentar esta problemática de manera efectiva y sostenida.

Finalmente, desde la Asociación de Ganaderos de Tierra del Fuego solicitaron a la comunidad tomar conciencia del impacto que estos hechos tienen en la actividad productiva regional y en quienes, día a día, trabajan para mantener viva la ganadería en la provincia.



CEDIDA
La asociación recordó que la ganadería constituye una actividad histórica y estratégica para Tierra del Fuego.

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA
AV. BULNES
KM 3,5 NORTE
PUNTA ARENAS

MALL PIONERO
AVENIDA EDO. FREI
01110, LOCAL 7A
PUNTA ARENAS

PUERTO NATALES
BULNES 692

¡PINGÜINERAS!
de Isla Magdalena

¡SALIDAS DIARIAS!

AM	CHECK IN: 07:00 hrs.
	ZARPE: 08:00 hrs.
PM	CHECK IN: 13:30 hrs.
	ZARPE: 14:30 hrs.

FDS
FIORDOS DEL SUR

INFORMACIÓN Y RESERVAS
WWW.FIORDOSDELSUR.COM
+56 61 271 2143
+56 9 7152 2241
fiordos@lagogrey.com

Equipos de alta resolución

Porvenir incorpora cámaras de seguridad

● El proyecto busca modernizar la vigilancia urbana y fortalecer la prevención del delito en la ciudad. Además, se contempla la creación de una red de monitoreo regional con otras comunas cercanas.

Scarleth Vásquez Cárcamo
svasquez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En el marco de un esfuerzo sostenido por mejorar la seguridad pública, la Municipalidad de Porvenir ha comenzado la instalación de nuevas cámaras de seguridad de alta resolución en puntos estratégicos de la ciudad. Este proyecto, que está en marcha desde principios de enero de 2026, tiene como objetivo principal modernizar el sistema de vigilancia urbana para garantizar la protección de la comunidad y prevenir delitos en la capital de la Provincia de Tierra del Fuego.

La implementación es solo uno de los componentes clave de un plan más amplio que busca transformar la infraestructura de seguridad pública en Porvenir, en respuesta a las crecientes preocupaciones de los ciudadanos sobre la seguridad. Además de las cámaras, se está evaluando la integración de nuevas tecnologías complementarias, como drones de vigilancia y sensores de movimiento, que ayudarán a mejorar la cobertura en áreas donde la instalación fija de cámaras podría ser más compleja.

Con el uso de estos dispositivos avanzados, el sistema de monitoreo no solo será más eficiente, sino también más dinámico, con la capacidad de adaptarse a diferentes situaciones en tiempo real.

Con otras comunas

La municipalidad está considerando también la posibilidad de expandir este sistema a otras comunas cercanas en un esfuerzo por crear un sistema de monitoreo regional, con el fin de conectar las cámaras de seguridad de distintas localidades en una red integral que pueda ser monitoreada desde un solo centro de operaciones. Esto permitiría una respuesta más rápida y coordinada ante cualquier incidente que ocurra fuera de los límites de la ciudad de Porvenir, beneficiando a toda la región.

El alcalde de la ciudad destacó la importancia de este proyecto en términos de su impacto social y económico. "Este tipo de inversiones no solo busca reducir los índices de criminalidad, sino también fortalecer la confianza entre los ciudadanos y las autoridades. La seguridad es un derecho fundamental, y estamos comprometidos a proveer las herramientas necesarias para que los habi-

tantes de Porvenir se sientan más tranquilos y protegidos," afirmó el alcalde durante la ceremonia de inicio de la instalación.

Reacción de la comunidad

La implementación del sistema ha sido recibida de manera positiva por la mayoría de los habitantes de Porvenir, quienes ven con optimismo la mejora en la infraestructura de seguridad. En especial, los residentes de zonas que anteriormente habían sido consideradas vulnerables, como el sector central y algunas áreas periféricas con alta concentración de población, han mostrado su apoyo.

"Es un alivio saber que la ciudad está tomando medidas para mejorar la seguridad. Estas cámaras no solo nos protegen a nosotros, sino que también ayudan a los niños y a las personas mayores a sentirse más tranquilos. Sabemos que, en caso de cualquier problema, las autoridades podrán actuar rápidamente," comentó un residente de la Plaza de Armas, uno de los primeros lugares en los que se instalaron las cámaras.

La Plaza de Armas, uno de los principales puntos de encuentro en Porvenir, ha sido uno de los primeros sectores beneficiados por la nueva red de cámaras de seguridad. Este punto ha sido priorizado debido a su alta afluencia de personas, tanto locales como turistas, y su cercanía a centros educativos y espacios públicos.

Las autoridades han señalado que, en el futuro, otras áreas como las cercanías de centros de salud y zonas comerciales también serán equipadas con estos sistemas avanzados de vigilancia.

El compromiso de continuar con la expansión del proyecto a lo largo de 2026 es una de las promesas más importantes del plan de seguridad. A medida que el sistema de cámaras se vaya consolidando, se prevé que más sectores de la ciudad, especialmente aquellos con alta concentración de personas y tráfico vehicular, serán incluidos en el programa.

La cobertura total de la ciudad se completará a lo largo del año, lo que permitirá tener un monitoreo más exhaustivo y una capacidad de respuesta más eficiente ante cualquier incidente.

Además de los beneficios inmediatos en términos de seguridad, el proyecto tiene un impacto a largo plazo en la calidad de vida de los habitantes de Porvenir. Expertos

en seguridad urbana afirman que una presencia constante de vigilancia mejora la sensación de seguridad en las comunidades y fomenta un ambiente de mayor tranquilidad, lo que favorece tanto el desarrollo social como económico de la ciudad.

"La instalación de estas cámaras no solo va a ayudarnos a prevenir delitos, sino que también va a contribuir a la creación de una cultura de mayor responsabilidad entre los ciudadanos. Las personas se sentirán más seguras, lo que a su vez incentivará más actividades comerciales y un mayor flujo de turistas, contribuyendo a la reactivación económica de la ciudad," destacó uno de los expertos en seguridad local, quien añadió que el sistema contribuirá también a la reducción de comportamientos delictivos menores, como el vandalismo y el robo de vehículos.

La municipalidad, consciente de la importancia de la transparencia y la confianza en este tipo de iniciativas, ha asegurado que la implementación del sistema será acompañada de un programa de capacitación para los operadores de las cámaras y los funcionarios encargados del monitoreo. Asimismo, se garantizará que la protección de datos personales esté en primer plano, con estrictas medidas de seguridad que regulen el acceso y uso de las imágenes captadas por los dispositivos.

Más tecnología

En un futuro cercano, las autoridades locales planean incorporar tecnologías aún más avanzadas al sistema de seguridad, como el uso de inteligencia artificial para el análisis de patrones de comportamiento. Este avance permitirá a las cámaras no solo grabar, sino también identificar situaciones inusuales o potencialmente peligrosas, como la presencia de objetos abandonados, personas merodeando en zonas restringidas o alteraciones en el flujo del tráfico.

Con el uso de algoritmos de aprendizaje automático, se pretende hacer más eficiente la detección de incidentes sin la intervención constante de un operador humano. Además, se está evaluando la posibilidad de integrar este sistema con aplicaciones móviles que permitirían a los ciudadanos alertar a las autoridades en tiempo real ante cualquier evento sospechoso, creando una red de vigilancia participativa que involucre a toda la comunidad.



REDES SOCIALES
La municipalidad fueguina inicia la instalación de cámaras de seguridad de alta definición y evalúa la expansión del sistema con drones y sensores.


MAXUS

CONTAMOS CON UNIDADES
ZONA FRANCA

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP



NEW T60


Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico,
comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN

Presenta logros 2026 en Porvenir

Servicio País realiza su cuenta pública y celebra Expo-Feria de Saberes Campesinos

● El programa destacó sus logros en áreas sociales y rurales. El evento estuvo acompañado por la Expo-Feria de Saberes Campesinos, donde más de 30 productores locales expusieron sus productos y compartieron conocimientos ancestrales sobre agricultura y tradiciones de la región.

Scarleth Vásquez Cárcamo
svasquez@elpinguino.com

El programa Servicio País llevó a cabo su Cuenta Pública en Porvenir el pasado 24 de enero, destacando los avances y logros alcanzados en el apoyo a las comunidades rurales de la Región de Magallanes.

El evento, realizado en conjunto con la Expo Feria de Saberes Campesinos, reunió a más de 200 personas, entre autoridades locales, representantes de diversas organizaciones sociales y miembros de la comunidad, quienes pudieron conocer de cerca las iniciativas impulsadas en el ámbito rural. Avances y logros de Servicio País. Durante la cuenta pública, el equipo de Servicio País presentó un detallado balance del trabajo realizado en áreas cla-

ves como educación, salud y emprendimiento rural.

Se destacaron los proyectos implementados en las diversas localidades, que buscan mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo económico y social en las zonas más alejadas de la región.

Además, se hizo hincapié en la importancia de las políticas públicas que contribuyen a la reducción de las brechas entre las áreas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios y oportunidades de crecimiento.

Expo Feria de Saberes Campesinos

La Expo Feria de Saberes Campesinos, que se desarrolló de manera paralela al evento, brindó a los asistentes una valiosa oportunidad para conocer las tradiciones, saberes ancestrales y productos originarios de las comuni-

dades rurales de Magallanes. Además de la venta de productos locales, la feria funcionó como un espacio para el intercambio de conocimientos entre productores, artesanos y visitantes, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad campesina y el desarrollo del mercado local.

Esta instancia destacó por su capacidad para reunir a distintas generaciones y promover la cultura del campo, tan fundamental en la región.

El director regional de Servicio País, Juan Pérez, subrayó la relevancia de este tipo de eventos para estrechar la relación entre las autoridades y las comunidades rurales. “Nuestro trabajo busca que las personas que viven en zonas rurales tengan las mismas oportunidades que quienes viven en la ciudad. A través de estas iniciativas, no solo visi-

REDES SOCIALES



La feria mostró productos y saberes tradicionales de la región, destacando la conexión entre los productores locales y la comunidad.

bilizamos las necesidades de la zona, sino que también fortalecemos el compromiso con el desarrollo integral de todos los habitantes de Magallanes”, destacó Pérez.

Por su parte, la alcaldesa de Porvenir, Ana María

López, expresó su satisfacción con la realización de la cuenta pública y la Expo Feria, destacando que iniciativas como estas son fundamentales para el desarrollo sustentable de las comunidades rurales.

“Estas acciones son un claro ejemplo de cómo podemos trabajar juntos para impulsar el desarrollo local, mejorar la calidad de vida y, al mismo tiempo, preservar nuestra rica identidad campesina”, afirmó López.

AVISO DE REMATE

Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 4 de febrero de 2026 a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial en el tribunal como por videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Ignacio Carrera Pinto N°1.111, Departamento 3, inscrito a nombre de don Jorge Eduardo Mancilla Ortiz, a Fs.938 N°1676, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta 1.849 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente como deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cuál junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°176-2024, caratulada “Banco de Chile con Mancilla”.



LIQUIDADORA RECICL Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano

Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

Ayuda será destinada a familias que lo perdieron todo producto de los incendios forestales

Estudiantes Santo Tomás enviaron ayuda a damnificados del Biobío

● Productos sanitarios, alimentos no perecibles y agua embotellada fue reunida por la comunidad estudiantil, que mantendrá activa la campaña por los próximos días.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Estudiantes de Santo Tomás que participaron en los trabajos de voluntarios en verano desarrollados en la Región del Biobío, impulsaron una campaña solidaria para

ir en apoyo de las familias afectadas por los incendios forestales registrados en la zona a pocos días después de su regreso a Punta Arenas, luego de visitar localidades como Tomé, Dichato y sectores aledaños.

Tras conocerse la emergencia que afectó a estos territorios, el grupo decidió organizar una campaña de ayuda, solicitando auto-

rización para que la sede de la institución más austral del país funcione como centro de acopio.

Roberto Oyarzo, estudiante de Técnico en Administración Logística y participante del voluntariado, quien lideró la actividad, explicó que la decisión surgió a partir del vínculo generado con las personas afectadas, agradeciendo a la gente que se sumó.

“Fue todo un éxito. Logramos juntar un camión casi repleto, por lo que agradecemos a todas las personas que nos apoyaron, al DAE y a Santo Tomás. Queremos devolver todo el cariño y todo el amor que nos entregó la gente del Biobío”, señaló.

La primera etapa de la campaña finalizó el pasado viernes, logrando una alta convocatoria por parte de la comunidad tomasina y de la ciudadanía en general. Se



SANTO TOMÁS PUNTA ARENAS
En la primera fase de la campaña, los jóvenes lograron casi llenar la capacidad del camión con ayuda.

recolectaron botellones de agua, útiles de aseo, alimentos no perecibles y alimento para mascotas, lo que permitió completar casi un camión

con ayuda destinada a las zonas afectadas.

En ese sentido, la campaña solidaria continuará durante los próximos días,

manteniéndose activa la recolección de alimentos no perecibles, agua y otros insumos que puedan contribuir a enfrentar la emergencia.

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

INVERS. PM. SPA

LLEGARON

NewArk
DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS APPLE



iPhone 17



iPhone 17 Air



iPhone 17 Pro



iPhone 17 Pro Max

DUDAS Y CONSULTAS AL +56 9 8215 0930

Buffet 53
La combi perfecta con
PEPSI

PINCHA AQUÍ 



PEPPERONI
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990



HAMBURGUESA
CHEDDAR
+ bebida + papas fritas
\$7.990



PICHANGA XL
+ bebida 2L
\$23.990



NAPOLITANA
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990

FONO PEDIDO  +569 5880 0241

 José Nogueira N°1298

Expo Magallanes partió en el gimnasio del Liceo San José

¡Todo fresco! tiene a la venta más de 30 productores en “Mercado campesino”

- Se puede encontrar fruta y verdura regional como frutillas y rabanitos, además de plantas medicinales y ornamentales para patios y jardines.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Por segundo año consecutivo, productores locales del rubro de la agricultura también marcarán presencia en una nueva versión de la Expo Magallanes que se desarrollará hasta el 1 de febrero al interior del Liceo San José. Precisamente, en el gimnasio

“

El año pasado teníamos alrededor de la mitad de los puestos que hay hoy (...) Estamos impresionados porque tuvimos una buena temporada estival producto de las lluvias, lo que ha implicado una buena cantidad de producción”.

Gabriel Zegers, director regional de Indap.

del recinto educativo ya se encuentran instalados más de 20 puestos y diversos productos en venta, desde ruibarbo ya sea en trozos o tallo, además de mermeladas elaboradas cosechas regionales.

Una de las exponentes es Soledad Quedumán, quien lleva 22 años ligada al rubro. En la actualidad en “Frutos del huerto” tiene a la venta lechuga, rabanito, cilantro, y grosella, entre otros.

Cuenta que cada recolección de cada fruta o verdura

regional tiene su sello distintivo y es único, ya que no existe intervención de la industrialización en su etapa de producción. Todo al natural.

“Son productos orgánicos. Los berries que se producen acá no necesitan ser hechos crecer a la fuerza. El clima y la lluvia nos otorgan todo de forma natural. No necesitamos forzar nada, por eso trabajamos poco tiempo también, porque los meses que son productivos les sacamos el máximo provecho”, explicó.

Sobre esta posibilidad de marcar presencia en esta feria, complementó que le parece “espectacular, que tengamos la oportunidad de mostrar nuestro producto y que la gente vea en lo que trabajamos. Trabajamos para el cliente”.

Duplicó oferentes

Gran parte de los expositores forman parte del “Mercado campesino”, una iniciativa del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) que tiene por objetivo consolidar la visibilidad y la comercialización de productos de la hortofrutícola magallánica y también es replicada en otras ciudades del país.

Para su director regional, Gabriel Zegers, la fuerte

Me parece espectacular que tengamos la oportunidad de mostrar nuestro producto y que la gente vea en lo que trabajamos, que es para el cliente. Mi prioridad es la frutilla, pero igual tengo lechuga, rabanito, cilantro, grosella y framboesa. Todo lo que hay en la temporada”.

Soledad Quedumán, dueña de “Frutos del Huerto”.



Los primeros visitantes a la feria consultaron variedades de precios que son accesibles a todos los bolsillos.

presencia de comerciantes se ha visto marcada por una temporada estival favorecida por las lluvias, lo que ha permitido una producción abundante y diversa.

“El año pasado teníamos alrededor de la mitad de los puestos que hay hoy. Hoy, hay más de 30 puestos de agricultores y agricultoras. Han dispuesto sus productos de manera muy hermosa: plantas ornamentales, hortalizas y frutas regionales como frutillas”, señaló.

A su vez, la autoridad explicó que poco a poco los productores locales han ido ganando espacios para la comercialización de sus productos en Punta Arenas, como una vez al mes por intermedio de la feria “gourmet” organizada por el municipio en la Escuela Pública Argentina.

Todos los viernes, sábados y domingos en el Mall Espacio Urbano Pionero.

Asimismo, la Asociación Gremial de Horticultores,

ubicada en Av. Los Generales 0350, dispone todos los sábados de una feria para el sector norte de la comuna.

También se ubican en centros médicos como Cesfam y Cecosf de Punta Arenas durante los días de semana. Así como también, cada domingo por medio en el sector la Costanera en Río Seco.

El detalle de cada ubicación y su horario respectivo en las redes sociales de Indap.

PINCHA AQUÍ

✓ COMPRA Y VENTA DE MONEDAS

✓ GIROS Y ENVÍOS DE DINERO CON MORE

✓ **more** money transfers

La Hermandad CAMBIOS

Lautaro Navarro 1099 | 9 9895 6496

SCANNER SUR
IMAGENES DIGITALES

RESONANCIAS

-15%
DESCUENTO
(DEL COPAGO)

Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144
61 221 9299 | 9 6496 5666

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

Promoción válida hasta el 31 de enero de 2026

24 ENTREGA DE INFORMES MÉDICOS DESDE 24 HRS

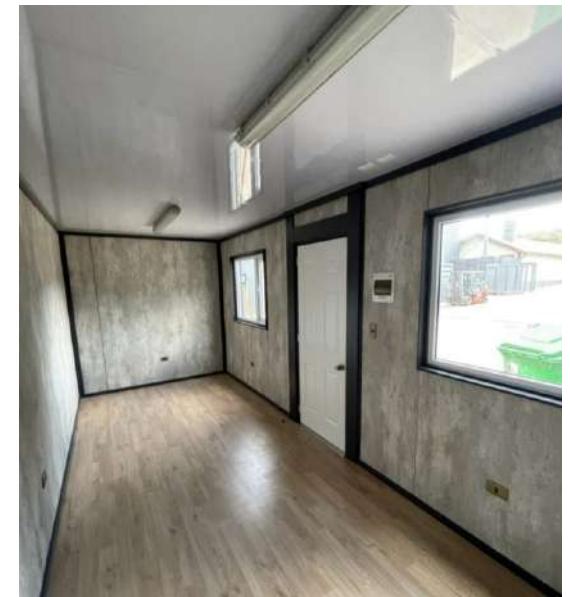
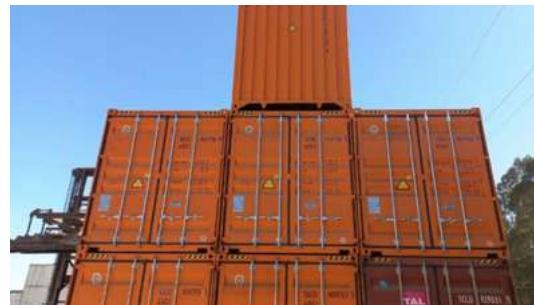


**MAGALLANES
SERENA LTDA**



VENTA Y ARRIENDO DE CONTENEDORES

**40 HC Y 20 PIES Y CARCASAS REEFER DE 40 HC
OFICINAS BODEGAS Y HABITACIONALES**



**GRAN VARIEDAD
NUEVOS Y USADOS EN EXCELENTES
CONDICIONES**



ARRIENDO DE SITIOS

DE 6.000 Y 5.000 MT² APROX



DIRECCIÓN

VISITANOS EN RUTA 9 NORTE
KM 11750 PUNTA ARENAS



CONTACTOS

+569 95481222 / +569 42490029
+569 98642424 / +56986749111

Ganador del concurso "Haz que Despeguen" de la Fundación Educacional Oportunidad que destaca la asistencia pre escolar

Felipe Lastra conoció Centro Espacial de Leicester en Londres

● La madre del niño puntarenense, Maricela Ojeda, detalló cómo fue para ambos la experiencia de conocer éste y otros recintos ligados a la ciencia en Gran Bretaña.



El pequeño Felipe se fotografió con inéditas piezas de colección sobre la historia de Inglaterra.



Felipe manipuló máquinas emuladas que se utilizan en operaciones en naves espaciales.



Pudieron recorrer y disfrutar en familia las instalaciones del centro nacional.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Asombro, emoción y aprendizaje en cada paso. Así fue la experiencia que vivió Felipe Lastra, de 6 años, estudiante de la Escuela de Lenguaje "Rayito de luz" de Punta Arenas, quien viajó junto a su madre Maricela Ojeda Reyes a Inglaterra para conocer el Centro Espacial Nacional, uno de los princi-

pales recintos dedicados a la divulgación científica y la exploración del universo en el Reino Unido.

Esta experiencia fue posible gracias a su destacada asistencia durante el año anterior en la educación parvularia, lo que le permitió viajar junto a otros niños que representaron a cada región del país.

Maricela Ojeda, madre de Felipe Lastra, comentó detalles sobre la experiencia vivida por ambos para recorrer cada rincón de la base al centro espacial.

"Algo que nos impresionó de la visita al centro espacial fue el planetario. Sentir que estábamos entre las estrellas fue realmente maravilloso. Mi hijo quedó fascinado. Pero lo más impresionante para él, fueron los cohetes. Observarlos y darnos cuenta de sus detalles, nos hizo pensar que estuvieron en el espacio y personas viajaron en ellos. Felipe se sintió como un astronauta", detalló.

Cabe recordar, que los niños que viajaron a Inglaterra ganaron el concurso "Haz que Despeguen", iniciativa

impulsada por Fundación Educacional Oportunidad que busca realizar la importancia de la asistencia desde la primera infancia que también fue destacado por Maricela.

"Desde que supo que había ganado el premio su autoestima aumentó. Para él comprobar que nada es imposible le ha permitido sentirse más seguro, ahora se atreve a realizar más actividades y ha manifestado que quiere querer aprender nuevos idiomas y conocer más sobre la ciencia. Estoy segura de que este

viaje traerá cambios significativos en su vida".

En su visita, también descubrieron la vida marina en el Acuario de Londres, disfrutaron de vistas panorámicas desde el London Eye y aprendieron de manera interactiva en el Museo de Ciencias.

Nueva aventura

María de la Luz González, directora ejecutiva de Fundación Educacional Oportunidad, agregó que "esta experiencia tiene un valor muy especial: ellas y ellos viajaron a Inglaterra

porque ganaron un premio gracias a su buena asistencia a la educación parvularia.

Así pudieron ver, de manera concreta, que su esfuerzo, constancia y el ir a clases todos los días sí tiene impacto y sí abre oportunidades".

Para este año, la campaña "Haz que Despeguen" tendrá una nueva versión a partir de marzo en la cual nuevamente podrán participar niñas y niños que asistan a educación parvularia en escuelas o jardines infantiles públicos o particulares subvencionados.

PINGÜINERAS *Para Todos*

TABSA Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

PINGÜINERAS -40% +NIÑOS GRATIS

DESCUENTO EXCLUSIVO CON

Beneficio sólo presencial presentando tarjeta en oficina TABSA de Tres Puentes. Máximo de 3 niños gratis (hasta 13 años) por tarjeta.

¡NO TE LO PIERDAS!

Tarifa normal Adultos: \$96.000 | Niños de 5 a 13 años: \$48.000
Tarifa con Descuento Adultos: \$48.000 | Niños: Gratis*

AUSTROMAQ
MAESTRANZA INDUSTRIAL

SOLDADURA INOXIDABLE
TORNERÍA • ESTRUCTURAS METÁLICAS

PINCHA AQUÍ

**CORTE CNC • EJES • FRESADO
FABRICACIÓN A MEDIDA**

+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY

www.Austumraq.cl | +56961212510
Contacto@Austumraq.cl | Covadonga #47



SAN GREGORIO



LLEGAMOS A:

SAN GREGORIO - CERRO CASTILLO

VILLA RENOVAL - VILLA TEHUELCHES

Entendemos que el clima en la región puede ser variable, pero con nuestro servicio de transporte de carga y encomiendas, te aseguramos que tus envíos llegaran puntuales y en excelentes condiciones.

CONTÁCTANOS

>>>



+56 9 79951361



shenuexpresspuq@gmail.com

¡Elige Shenu Express! ¡Contáctanos y asegura tu envío con los expertos! ¡Tu carga, nuestra responsabilidad!

Se encuentra internado en la UTI del Hospital Clínico

Estudiante de 17 años apuñalado en el centro evoluciona favorablemente

● La subdirectora médica, doctora Francisca Sanfuentes, explicó que el joven se encuentra estable hemodinámicamente y se espera que pase a una cama básica en las próximas horas.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Un joven de 17 años fue apuñalado en plena vía pública en el centro de Punta Arenas.

El hecho ocurrido la tarde del domingo genera con-

“

El joven ha evolucionado en forma satisfactoria, y se encuentra estable hemodinámicamente”.

Francisa Sanfuentes,
subdirectora médica HCM.

moción entre los vecinos, ya que no es primera vez que esto sucede en la capital regional de Magallanes.

Hasta el cierre de esta edición no se ha capturado al sospechoso y las policías se encuentran agotando todas las alternativas para dar con el paradero del auto observado, mientras recopilan antecedentes y declaraciones de testigos clave.

El joven, que fue trasladado al Hospital Clínico Magallanes (HCM), hasta el cierre de esta nota permanecía estable dentro de su gravedad, de acuerdo con el mismo recinto asistencial.

La subdirectora médica del HCM, Francisca Sanfuentes, explicó que el joven cuenta con una lesión en el tórax producida por un arma blanca. En su ingreso al recinto llegó cons-

ciente y fue atendido por los equipos de emergencia.

El joven se encuentra en la Unidad de Tratamiento Intermedio (UTI) y “ha evolucionado en forma satisfactoria, y se encuentra estable hemodinámicamente. Esperamos que durante los próximos días pueda pasar una cama básica”.

Hecho reiterativo

En julio del año pasado un estudiante del Liceo Pedro Pablo Lemaitre de Punta Arenas fue apuñalado en el corazón por un menor de 17 años.

Luego de estar por varias semanas en la Unidad de Paciente Crítico, el joven salvó milagrosamente de acuerdo con el parte médico. Su edad fue fundamental para salir con vida.

CEDIDA - REFERENCIAL



El joven se encuentra en la UTI del Hospital Clínico Magallanes.

**ARMERIA
EL PIONERO**

CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL



Rifles aire comprimido



📍 ARMANDO SANHUEZA 333 ☎ +56 9 62390702

TECSOGNV
GAS NATURAL VEHICULAR

TOMASETTO
GAS TECHNOLOGY

CERTIFICACIÓN DE CILINDROS GNC-GLP

POR NORMATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CADA 5 AÑOS, TODO VEHICULO CONVERTIDO A GNC-GLP DEBE REALIZAR LA PRUEBA DEL CILINDRO DE GNC.



**REALIZA TU CERTIFICACION
CON NOSOTROS!...
MEJOR CALIDAD!
MEJORES PRECIOS!**



GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559



Las Heras

MINIMARKET

PINCHA AQUÍ



**Manjar
untable
Nestlé**

800g

\$3.990

**Galletas
de salvado
Bagley**

600g

\$3.690



**Galletas
de arroz
Selz**

100g

\$2.100

**Leche
condensada
Leche sur**

397g

\$1.890



**Dulce de
membrillo
Watts**

250g

\$1.300

**Crema
de coco
Deyco**

396g

\$2.290



**Leche
condensada
Nestle**

397g

\$2.390

**Galletas rellenas
de frutillas
Froota**

150g

\$2.290



HORARIO DE ATENCIÓN

lunes a jueves

9:00 a 23:00 hrs.

viernes y sábado

9:00 a 00:00 hrs.

domingo

9:00 a 22:00 hrs.



Las Heras N°540

A través de una carta dirigida a este medio de comunicación

Eduardo Castillo asegura que no será seremi de Salud: “No está dentro de mis planes”

● El profesional dijo, además, que cuenta con un diplomado en Salud Pública que le permite ejercer el cargo de manera titular. Sin embargo, lo descartó de plano.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

A través de una carta dirigida a este medio, el seremi (s) de Salud, Eduardo Castillo, agradeció el apoyo y la confianza que ha recibido de parte de los gobiernos de los Presidentes, Sebastián Piñera y Gabriel Boric, al permitirle dirigir los desafíos de autoridad sanitaria en ambos períodos.

El también químico farmacéutico aseguró que sí cuenta con un Diplomado de Salud Pública otorgado por la Universidad de los Andes que le permitiría ejercer como seremi en calidad de titular.

Asimismo, agregó que en sus 19 años de servicio público nunca ha estado involucrado en su sumario administrativo.

Al ser considerado como una posible alter-

nativa como ejercer la autoridad sanitaria de manera titular, Castillo manifestó que “no está dentro de mis planes postular ni asumir el cargo de secretario regional ministerial de Salud titular, sino retomar a mis funciones habituales en la Unidad de Políticas Farmacéuticas, Prestadores de Salud y Medicinas Complementarias de la institución, una vez que asuma la nueva autoridad, a quien desde ya le manifiesto mi disposición y deseos de éxito en su gestión”.

Según Castillo, nunca he estado involucrado en un sumario administrativo en 19 años de servicio público.

Farmacéuticas, Prestadores de Salud y Medicinas Complementarias de la institución, una vez que asuma la nueva autoridad, a quien desde ya le manifiesto mi disposición y deseos de éxito en su gestión”.

dad, a quien desde ya le manifiesto mi disposición y deseos de éxito en su gestión”.

“

No está dentro de mis planes postular ni asumir el cargo de Seremi de Salud titular, sino retomar a mis funciones habituales”.



Eduardo Castillo, seremi (s) de Salud, descartó una posible asunción como titular en el gobierno de José Antonio Kast.

SE REQUIERE CONTRATAR

Cargo:
SUPERVISOR O CAPATAZ para trabajar en áreas verdes de Punta Arenas.

Descripción:

Responsable de controlar directamente la asistencia, desempeño del personal, como así también la correcta realización de los trabajos, de acuerdo con las instrucciones impartidas dando rápida solución a determinadas situaciones que así lo requieran. Con habilidades de comunicación efectiva, resolución de problemas, proactivo/a y con una orientación hacia la seguridad laboral.

Requisitos:

- Manejo de Microsoft Office
- Licencia de conducir clase B vigente
- Experiencia previa como supervisor o capataz en terreno
- Sueldo líquido \$1.030.000

Interesados enviar currículum vitae al siguiente correo:
receppciondocumentos.220@gmail.com

LA AYUDA LA REALIZAMOS ENTRE TODOS

BancoEstado

DEPOSITOS:
Luis Felipe Soto Navarro
19620903-4
Bco Estado
cta rut 19620903

ICE RIDERS PATAGONIA

+56 9 8631 9176
Lugar de acopio
LUIS ALBERTO BRAVO 0267
sector sur

NECESITAMOS:
• AGUA.
• ARTICULOS DE ASEO
• ALIMENTOS NO PERECIBLES

Salida de Punta Arenas

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

El grupo de Transportistas ICE RIDERS, Se encuentra recaudando fondos y ayuda en apoyo a las zonas afectada por los incendios

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

**CONSTRUYA
BASES SÓLIDAS
CON
CEMENTO
COMODORO**



**Cemento
Certificado
por el IDIEM
Sacos de
25 Kilos.**

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas
Comercial de la Patagonia
El Águila Constructor
Ferretería Prat
Ferretería Campo Sur
Ferretería Incipit
Comercializadora mic spa
Gompas
Ferretería Martín
Ferretería Gestión Patagonia.
Ferretería El Maestro
Ferretería Katrina Spa.
Ferretería Divar
Prodalan
Ferretería Ferremundo
Ferretería Mercedes
Ferretería San Agustín
Ferretería La Círculo
Ferretería Formantel
Ferretería Diva
Ferretería Versal
Ferretería Santos Mardones
Ferretería M&H Spa.
Ferretería MIM
Ferretería Sanvenir
Ferretería Independencia
Ferretería El Páñol Spa
Ferretería El Mirador
Comercializadora Sheila
Ferretería Orlón
Almacén Ferretro
La cosa del coso
Puerto Natales
Ferretería El Águila
Gompas Puerto Natales
Porvenir
Ferretería Ferrando
Ferretería Koukska

Avenida Principal Zona Franca
Avenida Frei 0510
Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Avenida Frei 1324
Ignacio Carrera Pinto 1169
Av. Salvador Allende n° 0390
Maipú 428
Tucapel 0415
Costanera Del Río n° 0498.
Cacique Papón n° 3477.
Entrada Nelda Panicucci
Avda. Circunvalación Nr. 83
Las Liebres s/nº 29 Barrio Industrial.
Jorge Montt N° 35, Playa Norte.
Marcel Callo N° 01131. Pobl.
Avda. Martínez de Aldunate N° 3656.
Enrique Rosales N° 0367. Pobl. 18 septiembre.
Avda. Eduardo Frei N° 278.
Circunvalación n° 83 Aves Australis
Las Heras N° 712
Pedro De Valdívia N° 01295.
Ruta 9 Norte Km. 10,5 N° 010563.
Santa Juana 14. Barrio Sur
Arauco 2845 - Esp. Miraflores
Av. Pte. Salvador Allende Gossens 0487
Calle la Dehesa 2784 esp. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Av. Circunvalación n° 1950-a
Paseo Mar Caribe 820
Chiloé 1982
Teniente Serrano n° 1058
Francisco Antonio Pinto n° 0708

Bulnes 1083
Manuel Bulnes 1297

Koukska n° 155

COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo

SOMOS MAGALLANICOS

Croacia 1044 (61) 2 72 31 19

Comercial Progreso pug

NUEVOS



KIT SOLARES

PRE ENSAMBLADOS

- ✓ Fácil instalación
- ✓ Todo en un solo Kit, no necesitan nada más
- ✓ 5 opciones para cada necesidad.

impa.

KIT SOLAR 01 GIPOWER

5kW POTENCIA

5kWh ALMACENAMIENTO

3,3kWp SOLAR

¿Que contiene?

- 6 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 2 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor híbrido Gi Power 5kW
- 1 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

\$3.184.320

PRE-Ensamblado

KIT SOLAR 02 GIPOWER

5kW POTENCIA

10kWh ALMACENAMIENTO

3,3kWp SOLAR

¿Que contiene?

- 6 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 2 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor híbrido Gi Power 5kW
- 2 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

\$4.122.320

PRE-Ensamblado

KIT SOLAR 03 GIPOWER

6kW POTENCIA

10kWh ALMACENAMIENTO

5kWp SOLAR

¿Que contiene?

- 9 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 3 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor cargador GI-POWER 6kW
- 2 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

\$4.608.770

PRE-Ensamblado

KIT SOLAR 04 DEYE

5kW POTENCIA

10kWh ALMACENAMIENTO

5kWp SOLAR

¿Que contiene?

- 9 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 3 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor cargador DEYE SUN 5KW-IP65- Monitoreo remoto
- 2 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

\$5.233.170

PRE-Ensamblado

KIT SOLAR 05 DEYE

5kW POTENCIA

15kWh ALMACENAMIENTO

5kWp SOLAR

¿Que contiene?

- 9 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 3 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor cargador DEYE SUN 5KW-IP65- Monitoreo remoto
- 3 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

\$6.171.170

PRE-Ensamblado



Visítanos esta semana en la **Expo Magallanes** y **conoce en vivo** nuestros Kit solares

Pertenece al INACH

Científico venezolano realizó pasantía en Mónaco para fortalecer estudio de microplásticos en Antártica

● Esta instancia incluyó la incorporación de un método armonizado y estandarizado para la detección de microplásticos en agua, desarrollado en el laboratorio del OIEA.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB



“

Lo que más aprendí fue cómo estandarizar protocolos o armonizar protocolos para detectar microplásticos en la biota, que en este caso fue el kril”.

El investigador venezolano del Instituto Antártico Chileno (INACH), Rodolfo Rondón, realizó una pasantía en el Laboratorio de Medio Ambiente Marino del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en Mónaco, instancia clave para fortalecer las capacidades de Chile en el estudio de microplásticos en la Antártica.

La oportunidad de viajar a Mónaco surge de un memorándum de entendimiento entre Chile y la OIEA para aplicar técnicas dedicadas al estudio de la contaminación por microplásticos. Bajo este marco se aprobó un proyecto nacional de cooperación técnica que contempla el análisis de este material en microplásticos en agua, nieve y biota antártica, con énfasis en organismos clave de la red trófica como el kril.

Sobre esta experiencia, Rondón comentó que quedó “gratamente sorprendido de cómo funciona todo el laboratorio desde el comienzo hasta el final del tratamiento de las muestras. Todo el control que se lleva para que estas muestras no sean contaminadas hasta el momento en que se van a usar las máquinas para detectar y cuantificar microplásticos”.

Esta instancia incluyó la incorporación de un método armonizado y estandarizado para la detección de microplásticos en agua, desarrollado en el laboratorio del OIEA. A ello se suma el diseño de un protocolo específico para detectar este material en nieve, lo que permite ampliar el monitoreo a matrices físicas clave del ambiente antártico.

Uno de los principales aprendizajes, puntualiza el investigador, estuvo en los organismos vivos: “Lo

El profesional estuvo por dos meses en Francia.

CEDEIA



El doctor Rodolfo Rondón realizando estudios científicos.

que más aprendí fue cómo estandarizar protocolos o armonizar protocolos para detectar microplásticos en la biota, que en este caso fue el kril, pero perfectamente se puede hacer en cualquier otro tipo de organismo para armonizar un protocolo”.



PULLMAN AUSTRAL
61 2222241 – + 56 9 96402452

VENTA DE PASAJES EN PUNTA ARENAS
AV. COLÓN 900

www.recorrido.cl
PUNTA ARENAS – OSORNO – PUERTO MONTT

VENTA DE PASAJES
EN OSORNO Y PUERTO MONTT
EN AGENCIAS BUS NORTE.

¡PRÓXIMAMENTE VIAJES!
PUNTA ARENAS - COYHAIQUE
COYHAIQUE - PUNTA ARENAS

SOL VIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE







@SOLOVIDRIOS.MAG

SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl

Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas

612 224835

+569 40211638

BLUMAR



EN SALMONES BLUMAR
MAGALLANES
ESTAMOS BUSCANDO
OPERARIO PLANTA CON EXPERIENCIA COMO RECORTERO

OFRECEMOS

- SUELDO BASE
- BONO DE ASISTENCIA
- BONO DE PRODUCCIÓN
- BONO DE RECORTERO
- TRANSPORTE
- ALIMENTACIÓN

Envianos tu CV a través del código QR o al correo seleccionplantaxii@blumar.com



Mas de 500 brigadistas provinciales y nacionales en Chubut

Bomberos voluntarios de Chile se suman a combate de incendios

● Provincia amplió el despliegue de recursos humanos y logísticos en las zonas más críticas, con la incorporación de nuevos brigadistas y bomberos voluntarios de distintas provincias del país, y de la vecina región de Los Lagos, en Chile.



PÁGINA WEB

El Gobierno del Chubut continúa desplegando todos los recursos humanos, técnicos y logísticos disponibles para enfrentar el incendio que afecta al Parque Nacional Los Alerces, con un operativo que ya supera los 500 brigadistas y bomberos voluntarios trabajando de manera coordinada en las zonas más críticas.

Durante la jornada de ayer se sumaron bomberos voluntarios provenientes de Futaleufú y de San Carlos de Bariloche, fortaleciendo así el trabajo conjunto que se lleva adelante desde el primer día junto a los cuarteles de bomberos voluntarios de toda la provincia, que permanecen abocados de forma

ininterrumpida al combate del fuego.

Asimismo, en el día de la fecha se incorporaron 36 nuevos brigadistas provenientes de las provincias de Córdoba y Santa Cruz, quienes ya se encuentran operando en distintos frentes del incendio, reforzando las tareas de enfriamiento, control y vigilancia permanente.

Para hoy está prevista además la llegada de bomberos voluntarios de Palena y Chaitén, lo que permitirá continuar ampliando la capacidad operativa en el territorio y sostener el esfuerzo conjunto frente a un escenario climático adverso y de alta complejidad, marcado por las temperaturas extremas y las ráfagas de viento que superaron los 45 kilómetros por hora.

El operativo es coordinado por el Comité de Emergencia, con la participación de brigadistas provinciales y nacionales, bomberos voluntarios, fuerzas de seguridad, personal

de apoyo, agentes sanitarios y equipos técnicos especializados, priorizando en todo momento la seguridad de los vecinos y la proyección del patrimonio natural.

el incendio en la zona de Villa Lago Rivadavia, que incluye el Parque Nacional Los Alerces, sufrió varias reactivaciones en las últimas horas, mientras el clima empeora y complica el trabajo de los bomberos. Además, las autoridades advirtieron sobre "un comportamiento extremo y rápida propagación" del fuego.

La reactivación de los focos ocurrió cerca de las 11 de la mañana del domingo en el perímetro de Villa Lago Rivadavia, según informó en un comunicado el equipo de Manejo del Fuego de Chubut. Además, detallaron que las llamas en Puerto Patriada y El Hoyo fueron contenidas en un 85%.

La situación empeoró aún más poco después, con el aumento de la intensidad del viento, que generó un



Sigue activo el incendio en el Parque Nacional Los Alerces, Chubut y alertan por las condiciones climáticas.

"comportamiento extremo y rápida propagación, tanto en la zona alta de Villa Lago Rivadavia, como en el faldeo oeste del Lago Rivadavia, que incluye reserva provincial y propiedad de Estancia Los Murmullos".

Las malas condiciones incluso significaron un revés para los avances de conten-

ción realizados en los últimos días. "Se registraron ráfagas de 50 km/h, con rotaciones de viento, generando múltiples focos secundarios en distintos sectores del incendio. En el flanco izquierdo, el fuego pasó las fajas construidas con herramientas manuales durante los últimos tres días", detallaron. Asimismo, indica-

ron que "un solo medio aéreo pudo operar durante un breve período al mediodía. Las escasa y nula visibilidad impidieron continuar operando".

Durante la noche se continuó trabajando con guardias nocturnas de Bomberos Voluntarios y Protección Ciudadana en la zona de viviendas.

Punta Arenas CREMATORIO PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado -Anforas

Contáctanos al +569 27664481
angeles.crematoriomascotas

ALL YOU NEED IS TREKKING

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555

En Ferretería San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.



- SALITRE
- ABONO COMPLETO
- TIERRA NEGRA
- TURBA

NYLON PARA INVERNADERO
3 TEMPORADAS



ESPECIAL

DEPORTES

Sokol igualó con Santos de América y se ubica segundo en el Zonal Sur de Clubes

- Uno a uno fue el marcador en partido jugado anoche en el Estadio Fiscal ante buen marco de público.
- Hoy Presidente Ibáñez sale a buscar la clasificación frente a Severo Cofré.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

El cuadro de Sokol salió anoche al rectángulo de juego del Estadio Fiscal en busca de la clasificación frente al elenco de Santos de América de Coronel (Bío Bío), en su tercera presentación en el Interregional Zona Sur de clubes que se juega en nuestra ciudad.

En un partido trabado y con pocos pasajes de buen fútbol, con mucha más intensidad y pelotazos errados a las áreas, ambos equipos lucharon por abrir el marcador, momento que llegó en la mitad del segundo tiempo con gol de Pedro Barrientos, quien definió tras una buena jugada colectiva.

El gol del empate fue marcado por Boris Rivera, quien

aprovecho una seguidilla de errores defensivos.

Con este empate el cuadro de Sokol se ubica en la segunda ubicación con siete puntos, detrás de Juvenil Seminario, puntero con 9.

En el preliminar jugaron los equipos de Javiera Carrera y Unión Ferrovial, los que también empataron a un gol.

La próxima fecha se define el miércoles, con Javiera Carrera (0 punto), frente a Santos de América (4 pts).

En tanto de fondo lo harán Juvenil Seminario (9p) frente a Sokol (7p).

A continuación detallamos resultados de hoy:

Lunes 26 de Enero - Grupo 1

Estadio Fiscal.

-Javiera Carrera 1

Unión Ferrovial

-Sokol 1
Santos de América 1
Libre: Juvenil Seminario.

Presidente Ibáñez

El cuadro de Presidente Ibáñez, tras su empate a cero el pasado domingo frente a Royal de Futrono, sale hoy a buscar la clasificación frente al puntero del grupo, Severo Cofré, en un partido de dientes apretados a jugarse a las 21 horas.

Programación

Martes 27 de Enero -
Grupo 2
Estadio: Asociación 18 de Septiembre.

-Royal de Futrono.



vs Independiente de Aysén.
19:00 hrs.

-Presidente Ibáñez
vs Severo Cofré.
21:00 hrs.

edelmag

Aviso de suspensión programada de suministro para trabajos de mantenimiento en la red de distribución en media tensión.

Ciudad: **PUNTA ARENAS**

Fecha: **VIERNES 30 DE ENERO**

Horario: **DE 08:30 A 13:30 HRS.**

Sector comprendido por:

RUTA 9 NORTE

Desde el Km 21 pasado cruce hacia el Aeropuerto Pdte. Carlos Ibáñez del Campo (Antenas de compañías telecomunicaciones) hasta Villa Kon Aiken.

Publicado el día martes 27 de enero de 2026



Buses Fernández



- PUNTA ARENAS - OFICINA PASAJES Y CARGA

Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
Cel: +56 9 9326 0974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- PUERTO NATALES

OFICINA RODOVIARIO - OFICINA PASAJES
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
operadornatales@busesfernandez.com

- OFICINA PUERTO NATALES - PASAJES Y CARGA

Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com

HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO	LUNES A DOMINGO
07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos
en nuestras
RRSS



ELEAM REFLEJOS DEL MAR

Establishimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día. Informa que en la actualidad tiene

2 CUPOS DISPONIBLES
para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular
Nro 999926317

Fabián Estay cuenta la firme sobre la llegada de Víctor Dávila a Colo Colo: “Está en su mejor versión”

● El delantero nacional suena en el radar de los albos y hasta cuenta con el respaldo de Fernando Ortiz, quien ya lo conoció en México.

Víctor Dávila aparece nuevamente en el radar de Colo Colo. El delantero de 28 años asoma en el mercado de fichajes de los albos y los hinchas se ilusionan con su llegada para este 2026.

Fernando Ortiz necesita un nuevo referente en el ataque tras la salida de Lucas Cepeda. Sin embargo, el momento de Dávila no es de los mejores lo que genera ciertas dudas en su contratación. Por lo mismo, el tres veces ganador del balón de Oro en México como Fabián Estay, explicó cómo es el momento del delantero.

“Víctor es un muy jugador. Pero después de jugar cuatro finales es normal que tenga un descenso en su nivel. En México no se juega tanto y ahora individual ni

colectivamente el América no está bien. Por lo que los extranjeros son señalados”, explicó de entrada el mundialista de Francia 98 a Redgol.

Ahora la opción de que Dávila vuelva a Chile encontró aprobación en Estay que hasta recalcó cómo debe jugar en el equipo del “Tano” Ortiz. “Le haría bien venir a Colo Colo. Si juega suelto, como nueve y medio, con la confianza de moverse por todo el frente de ataque es su mejor versión. Fue elegido como el mejor. Es un jugador que está a plenitud, no como en otras ocasiones que no vienen jugando”, agregó.

¿Cuánto gana Víctor Dávila?

El gran tema a discutir ahora es cómo se

pagará el salario del futbolista nacional. Según indicó el medio América Monumental, Víctor Dávila recibe cerca de 1,5 millones de dólares al año. Por lo que si se llega a concretar su salida a préstamo Colo Colo tendrá que romper el chanchito para costear al menos la mitad del sueldo del formado en Huachipato.

“Tiene la opción de dejar una plaza de extranjeros y es uno de los sueldos más altos. Lo que han hecho es que pagan la mitad del salario y el otro club el resto. Ahora si la oferta no conviene económicamente, el América no la va a tomar. Yo veo más viable la opción de préstamo y una obligación de compra”, sentenció Fabián Estay.



BUSCAMOS

PUNTA ARENAS

Jefe/a de Finanzas

¿A quién buscamos?

Importante empresa busca a nuestro próximo Jefe/a de finanzas, quien será responsable de liderar y controlar la gestión financiera y presupuestaria de la organización. Dentro de sus funciones deberá analizar estados financieros, controlar costos y márgenes por unidad de negocio, proponer mejoras orientadas a la rentabilidad y eficiencia. Asimismo, apoyara a la gerencia en la toma de decisiones estratégicas, coordinándose con áreas internas y asesores externos

¿Cuál es la formación que necesitamos?

- Título profesional de Contador Auditor, Ingeniero Comercial, Ingeniero en Control de Gestión o carrera afín.
- Experiencia mínima: 3-5 años en cargos similares.
- Conocimientos sólidos en contabilidad, finanzas, presupuestos y control gestión.
- Manejo avanzado de Excel.
- Capacidad analítica, liderazgo y orientación a resultados.
- Modalidad: presencial

Se Ofrece:

Integrarse a una empresa sólida y en crecimiento, estabilidad laboral.

Postulación:

Enviar CV y pretensiones a: seleccion.cv.group@gmail.com
Plazo: hasta 13/02/2026

REMADE

Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 09 de febrero 2026, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad del ejecutado CLAUDIA CARCAMO OCHOA, rut 12.023.324-6, que corresponde al inmueble ubicado en la ciudad de Punta Arenas, calle Lautaro Navarro número setecientos sesenta y tres, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE: con terrenos fiscales en veinticinco metros; SUR: con propiedad de Plácido Sepúlveda en veinticinco metros, ORIENTE: con sitio concedido provisoriamente a Benigno Lucares en veinticinco metros; y PONIENTE, calle Ñuble, hoy Lautaro Navarro en veinticinco metros. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 489, N° 804 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas del año 2018. Inmueble con Rol Avalúos No 1416-11 de la comuna de Punta Arenas. Postura mínima \$269.071.317. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjude.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSRO5VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados “Banco del Estado de Chile con CARCAMO OCHOA”, causa Rol N° C 1296-2022 COYHAIQUE, 19 de enero de 2026. SECRETARIA (S.).

Los grandes protagonistas del Trail Running “Andino Indómito 2026”

● El tradicional certamen vivido en su segunda versión fue organizado por el Club Indómito Trail Runners.



La segunda versión del “Andino Indómito 2026”, fue organizado por el Club Indómito Trail Runners.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Tras lo detallado en nuestra edición de ayer, queremos destacar a los atletas damas y varones que fueron parte de esta épica carrera vivida en la segunda versión del Trail Running “Andino Indómito 2026”.

La actividad organizada por el Club Indómito Trail Runners, y que contó con el patrocinio del Club Andino, puso a prueba a los atletas, tanto chilenos como argentino, jóvenes y adultos que fueron protagonistas de las

categorías (16k, 8k, 6k y 2k familiar) en un circuito con variadas exigencias y que, además, tuvo el adicional del agua y el barro, lo que le puso un condimento especial a cada uno de los atletas.

A continuación queremos detallar los lugares más destacados en cada una de las categorías:

Categoría 16k

4º lugar: Jonathan Castro.
5º lugar: Sergio Silva.

Categoría 16k

Femenino
1º lugar: Daniela Martínez (Río Grande).

2º lugar: Claudia Gómez.

3º lugar: Yoselin Santana A.

4º lugar: Camila Fernández.

5º lugar: Coral Campos.

Nota continúa en la página 32.

Masculino

1º lugar: Luis Torres T.
2º lugar: Michel Castillo O.

3º lugar: Carlos Díaz M.

¡Llegó la temporada de **POLERAS** para hombres en Dickies!

Consulta por colores, tallas y unidades disponibles en tienda, prefiere calidad, **Prefiere Dickies!**

VISÍTANOS EN:

- MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35
- WhatsApp: +56 9 4490 2373

iRegala alegría con nuestras Gift Cards!

Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1642-2020, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con EYZAGUIRRE ANDRADE”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en calle San Diego N°81, comuna de Santiago, mandatario judicial en representación, según se acreditará en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 02 de Enero de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliados para estos efectos en Avenida Libertado Bernardo O’Higgins 1111, Piso 4, comuna de Santiago, al Tribunal de S.S., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE cédula nacional de identidad N° 17.587.629-4, ignoro profesión u oficio, domiciliado Carlos Condell N° 0645 Barrio Prat de Punta Arenas. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, don ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE, adeuda a mí representada la suma de \$3.271.354.- (Tres Millones doscientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitablemente establecida en: Pagaré Reajustable / No reajustable (cuotas iguales – Tasa Fija N° de Operación 00020939115 por la suma de \$4.807.011.- en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (1,69 % mensual) en 42 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$167.207.-, con vencimiento los días 15 de cada mes, venciendo la primera el 10.09.2018, y una última cuota de \$167.224.- Se pacó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 16.03.2020. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 13.06.2018. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2º del numeral 4º del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso subite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar éste procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de doña ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$3.271.354.- (Tres Millones doscientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública, que se acompaña con citación; QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. Con fecha siete de Enero de dos mil veintiuno, el tribunal resuelve: A lo principal: Despáchese. Al primer y segundo otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense el pagaré. Al cuarto otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$3.271.354. CUSTODIA N°41-2021. MANDAMIENTO: Punta Arenas, siete de Enero de dos mil veintiuno. Requierase a don(a) ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.271.354, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha quince de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado don ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE, cédula de identidad N°17.587.629-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados solo respecto en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal, con fecha dieciséis de enero de dos mil veintiséis, a petición de parte, el tribunal resuelve: como se pide, cite al demandado para que concurra el jueves 26 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Ana Carolina Izquierdo Monasterio
Secretaría PJUD
Veinte de enero de dos mil veintiséis 10:04
UTC-3



035117253413

Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1613-2022, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, RUT 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré de la operación que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, ignoro giro, representado legalmente por don (ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ignoro profesión u oficio; y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), don(ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ignoro profesión u oficio, todos con domiciliado en calle o pasaje SARGENTO ALDEA N° 48, BARRIO PRAT, de la ciudad de Punta Arenas. El pagaré fue suscrito por la suma de \$10.001.500.-, por concepto de capital, más un interés del 0,6400% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 42 cuotas Mensuales y sucesivas, cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pago inserto en el propio pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual caucciona el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 de Junio de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$8.074.927, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, representada legalmente por don (ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, y de don (ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$8.074.927.-, más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL Y SOLICITA CUSTODIA. SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO. TERCER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. QUINTO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. Con fecha veinte de Octubre de dos mil veintidós, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N° 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$8.074.927.- Custodia N°1148-2022. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veinte de Octubre de dos mil veintidós. Requierase a don(a) CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, representado legalmente por don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES; y en contra de éste último en su calidad de aval y codeudor solidario, para que paguen a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$8.074.927, más intereses y costas. Si no pagare, trábese embargo sobre bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha once de diciembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL. Rut 76.703.473-3, representado legalmente por don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, Rut. 13.824.639-6 y en calidad de avalista y codeudor solidario, don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal, con fecha diecisésis de enero de dos mil veintiséis, a petición de parte, el tribunal resuelve: como se pide, cite al demandado para que concurra el jueves 12 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



Categoría 8k

Masculino

- 1º lugar: Eduardo Ravello.
- 2º lugar: Miguel Osorio.
- 3º lugar: Alejandro Honores.
- 4º lugar: Tulio González.
- 5º lugar: Gabriel Jara.

Categoría 8k

Femenino

- 1º lugar: Kay Gittermann M.
- 2º lugar: Millaray Berrios.
- 3º lugar: Camila Kusch.
- 4º lugar: Evelyn Llanquimán.
- 5º lugar: Constanza Fernández.
- 6º lugar: Camila Díaz C.
- 7º lugar: Nitza García A.

Categoría 6k

Masculino

- 1º lugar: Franco Fernández G.
- 2º lugar: Lucas Galindo Q.
- 3º lugar: Cristián Ruiz A.
- 4º lugar: Bryan Galaz.
- 5º lugar: Ariel Chávez A.

Categoría 6k

Femenino

- 1º lugar: Jesennia Álvarez.
- 2º lugar: Katherine Saavedra.



11-12 años varones

- 1º lugar: Tomás Arriagada.
- 2º lugar: Cristóbal Muñoz.

11-12 años damas

- 1º lugar: Antonella Miranda.

13-14 años varones

- 1º lugar: Rafael Vásquez.

13-14 años damas

- 1º lugar: Rosario Sánchez.
- 2º lugar: Pascal Garcés.

Cuándo y a qué hora arranca la pretemporada de la Fórmula 1

● Ya comenzaron los ensayos en el circuito de Montmeló en Barcelona.



La Fórmula 1 comenzó ayer con los ensayos oficiales de pretemporada en la que las 11 escuderías, y sus 22 pilotos, prueban los monoplazas de cara al arranque del campeonato programado para el segundo fin de semana de marzo en Melbourne, Australia.

La primera etapa de prácticas se desarrolla entre este lunes y el próximo viernes en el circuito de Montmeló en Barcelona. Un detalle es que es a puertas cerradas, por lo que el público no puede ver nada de lo que ocurre en la pista. El motivo es que todos quieren evitar que, en caso de arranques problemáticos por la enorme cantidad de modificaciones en el armado de los monoplazas, los medios lleven preocupación a los fanáticos del deporte motor.

Los equipos eligieron esa pista, entre otras cosas, por su versatilidad y su cercanía a las fábricas europeas para una logística eficiente. Cada escudería puede probar en, como máximo, tres de los cinco días reservados.

Luego, la actividad se mudará al Circuito Internacional de Bahréin, ubicado en Sakhir. Allí habrá ensayos del 11 al

- 13 de febrero y del 18 al 20. Serán jornadas diarias, televisadas, de 4 a 8 y de 9 a 13 (hora argentina). Este autódromo es sede de la pretemporada de manera ininterrumpida desde 2021 debido a que ofrece condiciones climáticas ideales para probar los autos (cálidas y secas), curvas de alta y baja velocidad y la posibilidad de hacer sesiones nocturnas.
- Calendario de ensayos de la Fórmula 1 2026**
 1. Lunes 26 al viernes 30 de enero en el circuito de Barcelona.
 2. Miércoles 11 al viernes 13 de febrero en el Circuito Internacional de Bahréin.
 3. Miércoles 18 al viernes 20 de febrero en el Circuito Internacional de Bahréin.
- El calendario completo de la Fórmula 1 2026**
 1. GP de Australia: 6-8 de marzo (Melbourne)
 2. GP de China: 13-15 de marzo (Shanghái)
 3. GP de Japón: 27-29 de marzo (Suzuka)
 4. GP de Bahréin: 10-12 de abril (Sakhir)
 5. GP de Arabia Saudita: 17-19 de abril (Jeddah)
 6. GP de Miami: 1-3 de mayo (Miami Gardens)
 7. GP de Canadá: 22-24 de mayo (Montreal)
 8. GP de Mónaco: 5-7 de junio (Montecarlo)
 9. GP de Barcelona-Catalunya: 12-14 de junio (Montmeló)
 10. GP de Austria: 26-28 de junio (Spielberg)
 11. GP de Gran Bretaña: 3-5 de julio (Silverstone)
 12. GP de Bélgica: 17-19 de julio (Spa-Francorchamps)
 13. GP de Hungría: 24-26 de julio (Budapest)
 14. GP de Países Bajos: 21-23 de agosto (Zandvoort)
 15. GP de Italia: 4-6 de septiembre (Monza)
 16. GP de España: 11-13 de septiembre (Madrid)
 17. GP de Azerbaiyán: 25-27 de septiembre (Bakú)
 18. GP de Singapur: 9-11 de octubre (Marina Bay)
 19. GP de Estados Unidos: 23-25 de octubre (Austin)
 20. GP de la Ciudad de México: 30 de octubre - 1 de noviembre (Hermanos Rodríguez)
 21. GP de São Paulo: 6-8 de noviembre (Interlagos)
 22. GP de Las Vegas: 19-21 de noviembre (Las Vegas Strip)
 23. GP de Qatar: 27-29 de noviembre (Lusail)
 24. GP de Abu Dhabi: 4-6 de diciembre (Yas Marina).

Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1178-2018, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con INOSTROZA MONTOYA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en SAN DIEGO 81 PISO 8, comuna de SANTIAGO, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa Autónoma de crédito del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, actualmente doña Jessica López Saffie, chilena, divorciada, ingeniero comercial, RUT N° 7.060.733-6, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Piso 4, Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 16587514 que se acompaña en el primer otorgamiento de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) INOSTROZA MONTOYA JAIME ANDRES, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE ISLA WOOD 0125 ALFREDO LORCA, PUNTA ARENAS, y en BARRIO INDUSTRIAL SITIO TRES SN, PUNTA ARENAS, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) LEGUE LEVILL NINFA DEL CARMEN, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE ISLA WOOD 0125, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$24.018.660.-, por concepto de capital, más un interés del 1.12% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$564.589.- cada una, salvo la última cuota de \$564.556.-, todas con vencimiento los días 10 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 10 de Junio de 2016. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquier de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 12 de Febrero de 2018, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$18.069.153.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) INOSTROZA MONTOYA JAIME ANDRES, y de don(ña) LEGUE LEVILL NINFA DEL CARMEN, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$18.069.153.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha nueve de Julio de dos mil dieciocho, el tribunal resuelve: A lo principal: Despáchese. Al primer otorgamiento: Téngase por acompañados los documentos fundantes de la demanda. Custodiense bajo el N° 901-2018. Al segundo otorgamiento: Téngase presente. Al tercer otorgamiento: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otorgamiento: Téngase presente y por conferido el patrocinio y poder simple- otorgado al Abogado Marcos Gallegos Rodríguez. En cuanto al domicilio señalado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, se apercibe al Abogado para que dentro de diez días, señale un domicilio dentro de los límites urbanos de esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por notificado de las resoluciones por el estado diario. En conformidad al Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema, de fecha 23 de abril de 2014, notifíquese dentro del plazo de dos meses, bajo apercibimiento de que si no realizare gestión alguna tendiente a cumplir con aquella diligencia, se tendrá por no presentada la demanda y se ordenar el archivo de los antecedentes. Notifíquese a la parte demandada personalmente; si buscada en dos oportunidades la persona a quien debe notificarse, en su habitación o en el lugar en el que ejerce su industria, profesión o empleo, no es habida por el notificador y si a este último le consta que la primera se encuentra en el lugar del juicio y cuál es su morada o lugar donde ejerce su industria, profesión o empleo, se le autoriza desde ya a practicar su notificación por cédula que contenga la copia íntegra de la demanda, de esta resolución y de los datos necesarios para su adecuada inteligencia, todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 44 del Código de Procedimiento Civil, en relación con el inciso tercero del artículo 69 del Acta 71-2016 (Auto Acordado que regula el funcionamiento de Tribunales que tramitan electrónicamente). Cuantía \$18.069.153. MANDAMIENTO: Punta Arenas, nueve de Julio de dos mil dieciocho. Requírese a don(a) JAIME ANDRÉS INOSTROZA MONTOYA, en su calidad de deudor principal y en contra de doña NINFA DEL CARMEN LEGUE LEVILL, en su calidad de aval y codeudora solidaria, para que paguen a BANCO ESTADO DE CHILE, la suma de \$18.069.153, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado JAIME ANDRES INOSTROZA MONTOYA, cédula de identidad N°13.387.921-8, y de la avalista y codeudora solidaria NINFA DEL CARMEN LEGUE LEVILL, cédula de identidad N°13.409.467-2, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deban contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado y avalista, para que concurran el día martes 10 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirlos personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1783-2022, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, RUT 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito por don (ña) SAUL IGNACIO VALENZUELA A., y don (ña) CARLOS OYARZUN G., en representación del Banco del Estado de Chile, y este a su vez de CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, ignoro giro, representado legalmente por don (ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ignoro profesión u oficio; todos con domiciliado en calle o pasaje SARGENTO ALDEA N° 48, BARRIO PRAT, de la ciudad de Punta Arenas. El pagaré fue suscrito por la suma de \$3.000.000.-, por concepto de capital, más un interés del 0,2900% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 24 cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$131.772.- cada una, salvo la última cuota de \$131.769.- todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 5 de Marzo de 2021. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual caucionaria el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 06 de Junio de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$1.168.519.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, representada legalmente por don (ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$1.168.519.-, más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL Y SOLICITA CUSTODIA. SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO. TERCER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. QUINTO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. Con fecha diez de Noviembre de dos mil veintidós, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N° 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$1.168.519. Custodia N° 1275-2022. MANDAMIENTO: Punta Arenas, diez de Noviembre de dos mil veintidós. Requierese a don(a) CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, representado legalmente por don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, para que paguen a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$1.168.519, más intereses y costas. Si no pagare, trábese embargo sobre bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha once de diciembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, RUT 76.703.473-2, representado legalmente por don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, Rut 13.824.639-6 es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal, con fecha diecisés de enero de dos mil veintiséis, a petición de parte, el tribunal resuelve: como se pide, cite al demandado para que concurra el jueves 19 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



Parlamentarios critican financiamiento

Pérdidas de TVN en 2025 rondaron los \$15.156 millones

● "Dudo que haya un plan de negocios, porque no se nos ha podido mostrar", dijo durante la discusión el diputado Carlos Bianchi.



La iniciativa de TVN fue discutida en la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunió con el objetivo de continuar con la discusión del proyecto de financiamiento para TVN, que busca darle una nueva estructura de financiamiento y gobernanza. Además de ampliar su misión pública. La iniciativa propone un fondo patrimonial permanente: de US\$30 millones, que cuando genere rentabilidad destine esos fondos adquiridos a TVN.

A la comisión llegó Claudio Alarcón, gerente de finanzas del canal. Reveló que las pérdidas preliminares calculadas para 2025 llegaron a los \$5.298 millones en el caso del margen operacional. El número es de todos modos una mejora en relación a 2024, cuando las pérdidas alcanzaron los \$7.338.

Sumados otros componentes, como los costos post-ebitda y el resultado de NTV (canal infantil cultural), la cifra llega a los \$15.156 millones. La merma, sostuvo, "está compuesta principalmente por un concepto que hemos llamado obligaciones públicas o distintivos públicos, que es una serie de actividades que reportan en estos momentos pérdidas para TVN pero que son esenciales en su labor social" "Ahí está la red de centros

regionales, la señal internacional de TV Chile, el centro de documentación y archivos y la red de distribución con la mayor cobertura del país", indicó.

Diputado Bianchi

En medio de la discusión, los parlamentarios se mostraron críticos con lo que está ocurriendo con la señal pública. "Dudo que haya un plan de negocios -comenzó diciendo el diputado Carlos Bianchi-, porque no se nos ha podido mostrar. Para que nosotros votemos el aporte que nos están pidiendo sí es necesario saber cuál es el plan de negocios. Dónde van a ir los dineros que nosotros estamos votando".

Aludió además al hecho de que el canal tiene fondos para financiar la operación en 2026, como se expuso durante el año pasado. Si hay un fondo que permite tener financiada toda la operación para 2026, ¿qué es lo que nos está obligando a adicionar este aporte sin tener un plan de negocio a la vista que nos permita tener la certeza de que esos dineros van a tener un impacto distintos al solo mantener tal cual se ha hecho hasta el día de hoy".

Miguel Mellado (RN) también mostró críticas en esa línea. Pidió que les entregaran "las perspectivas de cómo van a dejar de perder plata (...) Lo que queremos saber es cómo van a reducir las pérdidas". El diputado Jorge Alessandri por su parte dijo: "Seguir haciéndole un cheque a TVN significa quitarle un cheque a alguien; a la reconstrucción de Nuble, de Valparaíso, a los hospitales, a las listas de espera. Y evidentemente que es doloroso".

Alarcón reconoció que este proyecto "no es una bala de plata que solucione todos los problemas de TVN". "Aborda solo el punto que hemos mencionado respecto de los \$5 mil millones que están en nuestra operación y que son negativos. Eventualmente TVN tiene que tener una conversación respecto de cuál es el modelo futuro, cómo abordamos este cambio en la digitalización, cómo abordamos todos esos procesos", agregó.

Por su parte, el diputado Frank Sauerbaum (RN) sostuvo que "si hay un fondo que permite tener financiación

Tras primera jornada de formalización

Ángela Vivanco quedó recluida “en tránsito”

● Exministra podría haber cometido los delitos de tráfico de influencias, negociación incompatible y cohecho, según explicaron desde la Fiscalía.



La detención de la exministra de la Corte Suprema se concretó el domingo por la noche por parte de personal de Carabineros.

La tarde de este lunes culminó la primera jornada de formalización en contra de la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, acusada por delitos de cohecho y lavado de activos en la denominada trama “Muñeca bielorrusa”.

Durante la audiencia, la defensa de la exmagistrada, el abogado Jorge Valladares, pidió que se declarara ilegal su detención, concretada la noche de este domingo. No obstante, esto fue rechazado por el tribunal.

En tanto, el Ministerio Público defendió la forma en que se concretó la detención e indicó que solicitarán la medida cautelar más gravosa. “La Fiscalía va a solicitar que se decrete la medida cautelar de prisión preventiva respecto de doña Ángela Vivanco Martínez”, dijo el fiscal Marcos Muñoz.

Tras la audiencia de este lunes, Vivanco quedó recluida “en tránsito” en el Centro de Detención Femenina de San Joaquín.

Argumento para prisión preventiva

A la salida del tribunal, la fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, explicó que solicitaron la prisión preventiva para Vivanco porque su libertad “constituye un peligro para la seguridad de la sociedad y constituye un

peligro además para el éxito de determinadas diligencias de investigación”.

La persecutora agregó que también fundamentan la petición en el carácter de los delitos y las penas que se le asignan, entendiendo que los habría cometido “una ministra del máximo tribunal de justicia del país, y eso es especialmente grave para nosotros como Fiscalía”.

En ese sentido, dijo que creen tener antecedentes suficientes para estimar su participación en los delitos. Y, además, consultada por los montos de las coimas a las que habría accedido la exjueza, mencionó uno que una involucró 70 millones y otra 45 millones. Eso sí, advirtió que “esta es una investigación que está vigente, que está abierta”.

“Lo que importa en este minuto para nosotros como Fiscalía es que hemos formalizado a la persona que en nuestro concepto es el vértice, es la persona más importante desde el punto de vista de la vulneración a los bienes jurídicos comprometidos en este caso, es la persona respecto de quién resulta más reprochable, además, sus conductas, y eso es lo importante para nosotros el día de hoy”, concluyó.

Por su parte, tras la audiencia, el abogado Valladares insistió en que la detención de su defendida “es una me-

dida desproporcionada e innecesaria”.

“Doña Ángela Vibanco ha estado disponible a distintos actos del procedimiento, no solo del procedimiento, sino que incluso cuadernos administrativos en los que ha comparecido voluntariamente a declarar y ha estado perfectamente y permanentemente disponible en cada una de las situaciones que se han dispuesto a su respecto y ha prestado la colaboración necesaria”, advirtió.

Tras ello, dijo que con los tiempos dados por el tribunal esperan estar preparados para objetar lo pedido por Fiscalía, asegurando que dichas solicitudes “son bastante débiles y esa es nuestra perspectiva y es lo que haremos presente al tribunal”.

“Nosotros creemos que no son constitutivos de delito los hechos que se están proponiendo, ya lo podemos decir porque son por todos conocidos, y vemos o vislumbramos que los antecedentes que se han aportado tampoco encadenan de una manera lógica y razonable hacia una convicción”, agregó.

Además, respecto al traslado de Vivanco a San Joaquín, señaló que en principio se cumplirían las condiciones para su bienestar, ya que estaría en una parte segregada y se ha permitido que se ingresen algunas cosas para “un mínimo confort”.

Extracto. Ante 2º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1140-2024, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, ignoro giro, representada legalmente por su apoderado don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, ignoro profesión u oficio, y como aval y codeudor solidario por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, todos domiciliados en RINCONADA DE QUIAHUE, N°SN, DE LA COMUNA DE LOLOL y/o GERMAN RIESCO N°900 , DE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, y/o RINCONADA DE QUIAHUE, DE LA COMUNA DE RIO VERDE, y/o LA VENDIMIA N°417; y/o PROFESOR MERCEDES BARRIOS N°443; y/o PLAZA DE ARMAS N°242, TODOS DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ. El pagaré fue suscrito con fecha 23 DE MARZO DE 2021, por la suma de \$5.002.000.-, por concepto de capital, más un interés del 0,6400% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 06 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), el cual cauca el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE MARZO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$3.565.670.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevan al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. ASS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, representada legalmente por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, y como aval y codeudor solidario a don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, todos ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$3.565.670.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejo el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdense en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente la personalidad de la compareciente para representar al Banco del Estado de Chile, y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente, y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Correa Montes. Al quinto otrosí: Téngase presente como forma de notificación el correo electrónico señalado. Cuantía: \$3.565.670.- Custodia: N° 833-2024. Rol N° C-1140-2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, representada por MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, y a esta última, además, en su calidad de aval y codeudora solidaria, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$3.565.670.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requeridos, trábase embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 01 de julio de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha diecisésis de enero de dos mil veintisésis, el tribunal resuelve: VISTOS: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de las demandadas LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, rut 76.757.906-3, representada legalmente por doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, cédula nacional de identidad N°15.697.608-3 y esta última en calidad de aval y codeudora solidaria, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el Sr. Secretario del tribunal. Secretario.



Extracto. Ante 2º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-59-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, ignoro profesión u oficio, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en RINCONADA DE QUIAHUE S/N, COMUNA DE LOLOL; y/o GERMAN RIESCO 900, COMUNA DE SAN VICENTE. El pagaré fue suscrito por la suma de \$12.923.920.-, por concepto de capital, más un interés del 1,87% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 04 cuotas ANUALES, iguales y sucesivas de \$5.212.243.- cada una, salvo la última cuota de \$5.212.244.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retraso en el pago de cualesquier de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retraso, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$12.923.920.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, representada legalmente por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, y como aval y codeudor solidario por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$12.923.920.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdense en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presentes los bienes señalados para embargo y las depositarias designadas. Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente como forma de notificación los correos electrónicos señalados. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Javier Correa Montes. Cuantía: \$12.923.920.- Custodia: N° 69-2024 Rol: C-59-2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, en su calidad de deudora principal representada legalmente por MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ y a ésta como aval y codeudora solidaria para que al momento de la intimación paguen la suma de \$12.923.920.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requeridas, trábase embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen a las propias ejecutadas, bajo su responsabilidad civil y penal. Punta Arenas, 18 de enero de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: A lo principal: atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada, doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, cédula nacional de identidad número 15.697.608-3, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por ministro de fe del tribunal. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N° 617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Con fecha diecinueve de enero de dos mil veintiséis, a petición de parte el tribunal resuelve: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de las demandadas LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, rut 76.757.906-3, representada legalmente por doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, cédula nacional de identidad N° 15.697.608-3, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Sr. Secretario del tribunal. Secretario.



033839253998

Presidenta encargada de Venezuela

Delcy Rodríguez: "Ya basta de las órdenes de Washington"

● "Que sea la política venezolana quien resuelva nuestros conflictos internos, dijo la gobernante interina.

Ya basta de las órdenes de Washington" en Venezuela, dijo la Presidenta encargada Delcy Rodríguez, quien tomó las riendas tras la captura de Nicolás Maduro por Estados Unidos, que ha dicho estar a cargo del país.

Antes vicepresidenta de Maduro, Rodríguez asumió el poder de forma temporal después de la caída del mandatario chavista en una operación militar estadounidense el 3 de enero.

Su gestión avanza bajo presión del Presidente Donald Trump, con quien suscribió acuerdos energéticos y accedió a la liberación de detenidos por razones políticas. Más de 100 presos políticos fueron excarcelados el domingo, según la oenegé Foro Penal, en medio de un proceso que avanza a cuentagotas.

"Ya basta de las órdenes de Washington sobre políticos en Venezuela. Que sea la política venezolana quien resuelva nuestra divergencia y nuestros conflictos internos. Ya basta de potencias extranjeras", dijo Rodríguez en un mensaje a trabajadores petroleros en el estado Anzoátegui (oriental).

"Le ha costado muy caro a esta república tener que encarar las consecuencias del fascismo, del extremismo en nuestro país", exclamó.

Rodríguez había dicho no tener "miedo" a enfrentar diplomáticamente a Estados Unidos. "Si algún día me tocase como presidenta encargada ir a Washington lo haré de pie, caminando, no arrastrada", señaló el 15 de enero.

El plan de Trump

En la Casa Blanca, la palabra que más se repite estos días al hablar de Venezuela no es "democracia", sino "estabilidad". Tres semanas después de la captura de Nicolás Maduro, la administración ha empezado a revisar, en voz baja y con cautela, planes de contingencia por si el andamiaje del chavismo deja de sostenerse con Delcy Rodríguez como figura de continuidad.

No se trata, según varias fuentes en contacto con el entorno presidencial, de un diseño cerrado ni de un documento listo para firmar, sino de conversaciones preliminares sobre alternativas paralelas: un consejo tecnocrático, con competencias acotadas y calendario limitado, inspirado en el modelo organizativo que Trump ha querido proyectar en Gaza con su llamado Consejo de la Paz, pensado para administrar una transición sin vacío de poder.

La lógica que guía esas discusiones es pragmática y, para algunos diplomáticos, incómoda. La prioridad inmediata de Estados Unidos no es un relevo limpio y ejemplar, sino evitar que Venezuela caiga

en una espiral de violencia, ajustes internos y fragmentación de mandos.

En privado, asesores y funcionarios describen a ABC un escenario en el que la caída súbita del régimen -o su fractura por luchas internas- podría activar un efecto dominó: quiebre de la cadena de mando en seguridad, disputas por puertos y aeropuertos, sabotajes en el sistema eléctrico, descontrol en zonas mineras y hasta una nueva ola migratoria. "Lo único peor que una continuidad autoritaria es el caos", resume una persona al corriente de estas conversaciones.

En esa ecuación encaja el trato cuidadoso que Trump dispensa a Delcy Rodríguez. Sus elogios públicos -la ha retratado como una interlocutora válida, incluso "tremenda", según sus propias palabras- no responden, según fuentes cercanas a la Casa Blanca, a una conversación ideológica ni a una abrumadora solución del chavismo, sino a la necesidad de mantener un peón en Caracas que permita gestionar el aterrizaje de esta fase.

El propio Trump aseguró al "New York Post", el 3 de enero, que habían hablado "abundantes veces" con Rodríguez y que ella "entiende qué hacer". En Washington, esa frase se interpreta como reconocimiento de un canal de comunicación que no nace tras la captura, sino antes.

Estamos buscando

- Maestros Andamieros
- Maestros Pintura
- Maestros Granallado
- Maestros Obras Civiles
- Observadores de Seguridad

Postula enviando tu CV con pretensiones de renta, indicando en el asunto: "Maestros" a: felipe.zeran@ferrostaal-chile.com - marco.reyes@ferrostaal-chile.com y Mila.cv@ferrostaal.cl

LAS MEJORES OFERTAS**laSal**

**CHORIZO
PARRILLERO AHUMADO**
1 KG · **PACEL**

78095696000392

\$ 7.990 UN
~~antes: \$11.890~~

STOCK 75 Unidades



**LONGANIZA
ARTESANAL AHUMADA**
1 KG · **PACEL**

7809569600385

\$ 7.990 UN
~~antes: \$11.890~~

STOCK 87 Unidades



**SALCHICHAS
TRADICIONAL**
1 KG · **LLANQUIHUE**

7801970026082

\$ 7.390 UN
~~antes: \$12.990~~

STOCK 172 Unidades



**SALCHICHAS
SUREÑAS**
1 KG · **PF**

7801930005089

\$ 2.990 UN
~~antes: \$4.490~~

STOCK 296 Unidades



**PECHUGA
ENTERA**

COD 60001

KILO · **SUPERPOLLO**

\$ 3.790 KG

~~antes: \$4.590~~

STOCK 123.224 KILOS



**QUESO GAUDA
LAMINADO**
500 GR · **FRUTILLAR**

7801930018652

\$ 3.790 UN

STOCK 100 unidades



**MORTADELA
LISA**

COD 90065

250 GR · **PACEL**

\$ 2.000

~~antes: \$2.750~~

STOCK 37.314 KILOS



**MORTADELA
FINA LAMINADA**

COD 90029

250 GR · **RECETA DEL ABUELO**

\$ 1.250

~~antes: \$1.750~~

STOCK 22.282 KILOS



CEREAL KIDS
HOJUELAS DE CHOCOLATE, HOJUELAS DE
MAÍZ, BOLITAS DE CHOCOLATE
330 GR · **EN LINEA**

\$ 2.290 un

~~antes: \$3.190~~

STOCK 214 cajas

COD 7804200004559/1653/462



LECHE
SEMDIDESCREMADA,
ENTERA, DESCREMADA
1 LT · **COLUN**

\$ 1.000 un

~~antes: \$1.390~~

STOCK 4.358 unidades



GALLETAS
CHOCOLATE BLANCO, CHOCOLATE
NEGRO, SUPER CHOCO
95 GR · **BON O BON**

\$ 1.000 un

~~antes: \$1.490~~

STOCK 585 unidades

COD 7802256402954/770/948



**TÉ PREMIUM
NEGRO**
200 GR · **SUPREMO**

7801875047137

\$ 4.990 UN

~~antes: \$5.990~~

STOCK 356 unidades

VÁLIDO HOY 27 DE ENERO DEL 2026**SIGUENOS EN INSTAGRAM Y DESCUBRE QUE TENEMOS PARA TI**

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

► www.elpinguino.com

► ☎ 61 2 29 29 00

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



CLÍNICA CROACIA
CENTRO MÉDICO DENTAL

Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTOLOGOS TRATANTES:
Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General
Dr. Oscar Hernández / Odontología General
Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral
Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales
Dra. Marité Bastias / Endodoncia

[f](#) ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

📞 612 221596

📞 +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES
Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

jnifisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pinguino

Pinguinodiario

Pingüino Multimedia

Pingüino Multimedia

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

GRATIS EN TU

WHATSAPP



Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE

Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR

Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)

José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ

Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE

Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES : 18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES : 17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl

612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl

2 28 00 28

EDELMAG:
www.edelmag.cl

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com



CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 🗺 Balmaceda 753 - Punta Arenas

MEDI-LAB
LABORATORIO CLÍNICO REGIONAL

Toma de muestras y horarios de atención

Punta Arenas

- **Fagnano 504**
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.
Sábados de 8 a 12:45hrs.
- **Clinica IMET, 2do piso**
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs
- **Blanco Encalada 362**
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión
Venta Bonos Fonasa e Isapres
Consulta convenios vigentes

612615160 +56990058353
WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL

90 Propiedades Venden

VENDO SITIOS 400 M², ROLES propios, cerca Unimarc Sur. Facilidades. 994892227. (22-28)

VENDO SITIO PID-PID, DIEZ kilómetros Castro. 600 m². 977595846. (27-01)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

CARPINTERÍA BAÑOS, COCINAS, arreglos techos, pisos, muros, radier, cerámicos, gasfitería. 952332831. (27-03)

110 Guía Hogar

ESTUFA MAGALLÁNICA adaptable gas, calentador grande \$70.000 ambos. 997845049. (27-01)

330 Servicios Varios

DESTAPO DE SAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene26)

▶ [Clasificados](#)

▶ [Fono: 612 292900](#)

▶ [www.elpinguino.com](#)

CONSTRUCTORA SUR ROMERAL (25en)

Contador General-Constructora Sur Romeral Ltda.
Buscamos Contador Público para liderar gestión contable y manejo de Software nubox. Interesados deben acreditar experiencia previa. Enviar C.V actualizado y pretensiones de renta a romeralsur@gmail.com para entrevista personal.

EP
PINGUINO MULTIMEDIA

DIARIO () TV () RADIO () WEB (@)

"HOY CORINA ESPERA SU HOGAR"

Rescatada junto a sus seis hermanos, es la única que aún no es adoptada. Tiene 6 meses, está esterilizada, vacunada y desparasitada. Amorosa y lista para ser parte de tu familia.

NÚMERO DE CONTACTO
965395768

SE BUSCA
AYUDAME A VOLVER A CASA
OREO

EXTRAVIADA 09-12-2025
SECTOR AVES AUSTRALES,
PUNTA ARENAS

APROXIMADAMENTE 45
CM DE LARGO, 3 AÑOS,
PEQUEÑA, PESA 3 KILOS

+56958346030
SE OFRECE RECOMPENSA

SE VENDE
CAJA FUERTE GRANDE MARCA BASH

(Alto 1,71 cms; ancho 80 cm.; profundidad 63 cms.), Excelente estado, un dueño.

Llamar al 9-68309031

PAPAS NUEVAS
\$15.000
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

**CUIDADO CON
BRASAS Y CENIZAS**

**EN TIEMPO DE
INCENDIOS,
EVITEMOS QUEMADURAS**



En actividades de remoción de escombros donde hubo fuego, protege siempre tu piel usando guantes, camisas de manga larga, pantalones largos, zapatos y calcetines.

WHATSAPP
S.O.S
COANIQUEM
ORIENTACIÓN POR QUEMADURAS (NO RECIBE LLAMADAS) 24/7

GUARDA ESTE CONTACTO
+569 3431 9987



COANIQUEM
todo por el niño quemado



PROFESIONALES

Asesora Previsional

*Mariam Toledo
Guichacay*

ASESORÍA PREVISIONAL



PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.

PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetog1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicologa U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y
FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2º piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Laboratorios


Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454-2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de
Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en
implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY

ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL
PIE. PACIENTES EN GENERAL Y
DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial
aluminio, tubos de escape.
dobladura hidráulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

Clasificados

Balmaceda 753

TECSOCNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR
EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS,
ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO
0599 BARRIO PRAT - 979988354


Veterinarios

Consulta Veterinaria



Vacunas, desparasitaciones,
esterilización, castración
caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112

www.elpinguino.com

Fono: 612 292900

Guía de Clasificados EL PINGUINO

ASOC. GREMIALES
CPC MAGALLANES

C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357
'Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
<http://www.cpcmagallanes.cl>

ASOGAMA

Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
<http://www.asogama.com>

C.C.H.C.

Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
<http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas>

APSTM.

Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
<http://salmonicultoresmagallanes.cl>

CAMARA FRANCA

Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR

Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y
Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan
Williams N° 06450
<http://www.armasur.cl>

AUSTRO CHILE A.G.

Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
<http://www.austrochile.cl>

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES

Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / <http://www.cnc.cl>

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES

ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS

Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
<http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl>

AGIA MAGALLANES

A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
<http://www.agiamagallanes.cl>

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEL TIERRA DEL FUEGO AG

Instagram: @timaukel_turismo



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

RESCATE MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

RESCATE AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl

612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl

2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES

+56 9 92659495

24 HORAS

Dato Útil


JUZGADO DE FAMILIA

2 22 22 23

VICTIMAS DE DELITOS

600 818 1000

Dato Útil


INFORMACIÓN DE VUELOS:

612238181

DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:

612745400

Avisos Necrologicos

OBITUARIO: MARÍA ELVIRA TOLEDO NAVARRO.

†
MARÍA ELVIRA
TOLEDO NAVARRO
(Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y nonita, María Elvira Toledo Navarro (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en su domicilio ubicado en Armando Ubeda 0655. Sus funerales se realizarán hoy martes 27, con un oficio religioso a las 15:00 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Parque Punta Arenas. Participan: Sus hijas Sandra y Macarena; yernos Álvaro, Jorge y Jaime, nietos Alvarito, Dieguito, Felipito, Cristobal, Jorguito y Lucas.

†
MARÍA ELVIRA
TOLEDO NAVARRO
(Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de la mamá de nuestra estimada compañera de trabajo y amiga, Sandra, doña María Elvira Toledo Navarro (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en su domicilio ubicado en Armando Ubeda 0655. Sus funerales se realizarán hoy martes 27, con un oficio religioso a las 15:00 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Parque Punta Arenas. Participa: Sus compañeros de trabajo y amigos, turno B, de operaciones Methanex.



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

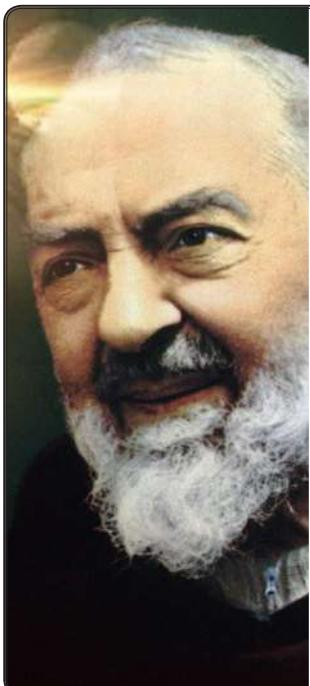
HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

Dirección: Armando Sanhueza #556
969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FF.AA. Sargento Aldea y montepiedadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agraciamento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso,
Padre de todos los seres vivos.
A ti que creaste peces, aves y animales de la
tierra,
e inspiraste a San Francisco de Asís
para que los considerara
como sus hermanos y hermanas,
te pedimos que ilumines y guíes
a quienes trabajamos
por el cuidado de los animales,
seres a los cuales encomendamos tu protección.
Padre misericordioso,
que siempre seas alabado
por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)

EMPRESAS CRUZ DE FORWARD

15 Cupos disponibles

Taller Camino de duelo

ENERO 2026

Relatores

Miriam Oyarzún
Psicóloga con especialidad en duelo y pérdidas afectivas.

Karina Martinic
Magister en Enfermería, especialista en Salud Mental.

Consulte los requisitos e inscripciones
612 222 908 | secretaria@cruzdefoward.cl

PRIMERA SESIÓN Jueves 8 de enero Acogida, definición de expectativas y necesidades e introducción al tema central.

SEGUNDA SESIÓN Jueves 15 de enero Activación de recursos personales, sugerencias de autoayuda y ayuda a la familia. Identificar cuándo es necesario pedir apoyo profesional.

TERCERA SESIÓN Jueves 22 de enero Proyecciones del futuro personal y familiar. Evaluación de la actividad y sugerencias.

CUARTA SESIÓN Jueves 29 de enero Apoyo espiritual con la participación del Diácono Jorge Ávila (opcional).

TODOS LOS JUEVES!
de 19:15 a 21:00 hrs.

Auditorio Edificio Corporativo Av. Bulnes 92

HORÓSCOPO

ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: No malgastes tu tiempo en personas que solo se quieren a sí mismas, no valen la pena. SALUD: Una salida ayudará a calmar un poco la marcha que llevas. DINERO: Expone tus ideas, no te las guardes solo por el miedo al rechazo. COLOR: Violeta. NUMERO: 5.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: No abuse de su carisma y menos haga promesas que no podrá cumplir. No quede mal con los demás. SALUD: No coma como si fuera el fin del mundo. Su estómago merece descanso. DINERO: Viene un cambio tentador. Nuevos proyectos en su camino. COLOR: Negro. NUMERO: 21.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Muchas palabras y poca acción. SALUD: Se está propasando en el comer y en el beber y su peso está subiendo. DINERO: No te sobre endeudes ya que puedes terminar perdiendo todo por lo que tanto has luchado, se más responsable al gastar. COLOR: Blanco. NUMERO: 19.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Ya estaría bueno que se pusieran de acuerdo para que puedan caminar juntos hacia el futuro. Si eso desea deberás tomar la iniciativa. SALUD: Trata de dormir bien esta noche, recupera tus energías. DINERO: Se despejan nuevos caminos para tu destino laboral. COLOR: Café. NUMERO: 35.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Esa actitud es solo por fuera pero por dentro se mueren por ti, tranquilo/a que todo resultará. SALUD: Peligro de infección a la piel. DINERO: Todo eso que te quede de tu sueldo destínalo a un fondo especial para que puedas más adelante optar a tu casa propia. COLOR: Verde. NUMERO: 13.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: No tengas dudas a la oferta de rehacer tu vida, eres un ser humano que tiene todo el derecho a vivir la vida. SALUD: Ten cuidado con contraer alergias a la piel. DINERO: Las tareas asignadas deben ser cumplidas a cabalidad y a tiempo. Se responsable. COLOR: Naranja. NUMERO: 7.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: El orgullo no te guía a nada bueno, métetelo en el bolsillo y parte a reencontrarte con tu pareja. Excelente jornada para los/as que aún están solteros/as. SALUD: Practique relajación y meditación. DINERO: No te quedes solo con lo que te dicen, evita ser estafado/a. COLOR: Gris. NUMERO: 9.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Cuidado con entusiasmarse demasiado con esa aventura, ve primero cuales son las reales intenciones de la otra persona. SALUD: Riesgo de intervenciones quirúrgicas. DINERO: Ten cuidado con los intentos de robo al salir a la calle. COLOR: Gris. NUMERO: 1.

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Rodáte por personas que te quieran de verdad, tu eres lo suficientemente hábil para darte cuenta quien es quien. SALUD: No desesperes ante una lenta recuperación, se paciente. DINERO: Las cosas mejorarán sin que des cuenta, ten más fe. COLOR: Azul. NUMERO: 12.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Las cosas se ven muy interesantes para todos aquellos que andan en búsqueda del amor. SALUD: Los medicamentos no hacen milagros en la salud, ese milagro debe venir de ti. DINERO: Cuidado con esa falta de motivación en el trabajo. COLOR: Morado. NUMERO: 8.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Los comentarios hechos sin pensar son como jugar con fuego, más cuidado. SALUD: Trate de andar más calmado/a, no es bueno que ande tan alterado/a. DINERO: Ponte las pilas y ejecuta de una buena vez tus ideas ya que son bastante buenas. COLOR: Plomo. NUMERO: 12.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: No es justo que pongas a prueba la tolerancia y los sentimientos de tu pareja, el tiro te puede salir por la culata. SALUD: Ojo con perder el control al estar de vacaciones, cuídate. DINERO: Tú no debes marcar el paso en tu trabajo, esfuérzate. COLOR: Morado. NUMERO: 25.



HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAÑA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
	17:00	-
MIÉRCOLES	-	8:00
	17:30	20:30
JUEVES	9:00	14:00
	17:00	-
VIERNES	-	8:00
	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 0:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 23:00 hrs | Desde Bahía Azul 00:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

+56 61 272 8100

VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES

P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS

VIAJES ESPECIALES

P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)

P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1^º Y 3^º LUNES DE CADA MES)

P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1^º Y 3^º MARTES DE CADA MES)

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS

LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES

RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS

SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

www.tabsa.cl

f TABSA X @_tabsa @ @_tabsa



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MÁS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

📍 BALMACEDA 753

📞 612 292900

🌐 WWW.ELPINGUINO.COM



SEXMAGALLANES.CL
SEÑORITAS AMOROSAS Y
APASIONADAS
(22FEB)

AGENCIA VIDAL (11DIC)
950825813

KATY
GORDITA PARAGUAYA
PROMOCIÓN 25 LA MEDIA
BESADORA CARIÑOSA
MASAJE PROSTÁTICO CON
JUGUETES. 966515568
(14-19)

FLAQUITA
PECHUGONA, MUY
AMOROSA. 950851306
(07)

NATACHA
ATREVIDA, SEXO SIN
LÍMITES, ATENCIÓN
RELAJADA. 950362515
(25NOV)

AGENCIA VIDAL
STAFF NUEVO
+56950825813
(28-03)

RUBIA
LINDA CARIÑOSA, BUEN
CUERPO, ATENCIÓN
RELAJADA, LUGAR
PROPIO. 965673066
(22NOV)

KARLITA
TU MEJOR AMANTE,
LINDA Y COMPLACIENTE,
CON BESOS RICOS.
963191486
(22NOV)

SHALOM (11DIC)
CINCUENTONA PARA DAR
AMOR. 984965589

AMOROSA
ATENCIÓN RELAJADA Y
SIN APUROS A
CABALLEROS EDUCADOS
Y SOLVENTES. 950851306
(06DIC)

SIN DINERO
TODO TIENE SOLUCIÓN.
SOLO LLÁMAME
PERLITA. 992042522
(23NOV)

PROMOCIONES
TODO EL DÍA, MONITA
CALENTONA. 979326611
(11DIC)

NATALIA
FLAQUITA CARIÑOSA,
ATENCIÓN RELAJADA,
BESOS, CARICIAS Y
MÁS. 965344376
(25NOV)

YULAY
SEXO RICO, POSES,
CARICIAS, MUCHOS
CARIÑOS, LUGAR
PROPIO. 991793860
(25NOV)

COLOMBIANA
MORENITA, RECIÉN
LLEGADA, APRETADITA,
CARIÑO Y JUGUETONA,
ATIENDE MAYORES.
979326611
(11DIC)

LULYPOOP
ARGENTINA CUMPLE
FANTASIAS. 91212387
(11NOV)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE.
950851306
(29NOV)

DULCE (29NOV)
UNA CHICA DE SEÑOS
GRANDES PARA DARTE
PLACER Y MIMOS.
950851306

COLOMBIANA
TETONA RUBIA.
981737830
(11NOV)

LUCIANA
PROMOCIÓN
MAÑANERA CON RUBIA
MADURITA. LLAMADA Y
WHATSAPP. LA MEJOR
ATENCIÓN. LOS ESPERO
+56996076023.
(12-15)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE,
CON LUGAR CENTRAL.
950851306 (23-26)

PAO
MADURITA SEXY
+56956839120. (28-03)

ARGENTINA
MADURA.
951827935
(11NOV)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL.
958331443
(25NOV)

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO



WWW.ELPINGUINO.COM



Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

- CON RESULTADOS
- ECONÓMICOS
- EFECTIVOS

